

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2011 IX Legislatura Núm. 272

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 258

celebrada el miércoles 14 de septiembre de 2011

	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Ríos), sobre declaración de interés general de las obras de reparación del dique de San Andrés en Santa Cruz de Tenerife. (Número de expediente 172/000290.)	25
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la necesidad de impulsar de forma prioritaria el corredor del Mediterráneo. (Número de expediente 172/000291.)	30
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para paliar el grave efecto de la crisis económica en las pymes y autónomos. (Número de expediente 172/000292.)	35

De la diputada doña Mª Soraya Sáenz

Página

SUMARIO

se reanuaa ta seston a tas nueve ae ta manana	Página	de Santamaría Antón, del Grupo Par- lamentario Popular en el Congreso,	
	i agilia	que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos	
Preguntas	4	y ministra de Economía y Hacienda:	
Del diputado don Josep Sánchez i Llibre	Página	¿Cree que ha sido coherente el plan- teamiento de la política económica del Gobierno en esta legislatura? (Número	
Josep, en sustitución de don Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamenta-		de expediente 180/001638.)	9 Página
rio Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuál es la opinión del presidente del Gobierno respecto a la reacción de los mercados ante la fulminante reforma de la Constitución? (Número de expediente 180/001635.)	4 Página	Del diputado don Álvaro María Nadal Belda, en sustitución de don Cristóbal Montoro Romero, del Grupo Parlamen- tario Popular en el Congreso, que formu- la a la señora vicepresidenta del Gobier- no de Asuntos Económicos y ministra de Economía y Hacienda: ¿Puede garan- tizar que se van a cumplir las previsio- nes de ingresos del Estado? (Número de	
Del diputado don Joan Ridao i Martín,		expediente 180/001639.)	10
del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciati-			Página
va per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Dónde queda la «España plural de verdad», atractiva incluso para las «tentaciones soberanistas», a la que el presidente del Gobierno aludió durante su primer debate de investidura, el 15 de abril de 2004? (Número de expediente 180/001636.)	5 Página	Del diputado don Juan José Matarí Sáez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente del Gobierno de Política Territorial y ministro de Política Territorial y Administración Pública: ¿Ha conseguido el vicepresidente de Política Territorial algún resultado positivo tras su paso por el Gobierno de España? (Número de expediente 180/001640.)	11
	ragilia		Página
Del diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuáles son las previsiones económicas del Gobierno de aquí a final de año? (Número de expediente 180/001637.)	6 Página	Del diputado don Gustavo de Arístegui San Román, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué balance hace de su gestión al frente de Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación? (Número de expediente 180/001641.)	12
De la diputada doña Uxue Barkos Berruezo, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta del Gobierno de Asuntos Económicos y ministra de Economía y Hacienda: ¿Tiene intención el Gobierno de recuperar el impuesto sobre el patrimonio? (Número de expediente 180/001633.)	8	Del diputado don Joan Calabuig Rull, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Asun- tos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para dar respuesta a la crisis humani- taria en el Cuerno de África? (Número de expediente 180/001647.)	Página

	Página		Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Con- greso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cuál es, en su opinión, la res- ponsabilidad política que afecta a quien era ministro del Interior en el momen- to en que se produjo el «Caso Faisán»? (Número de expediente 180/001642.)	15	De la diputada doña Lourdes Muñoz Santamaría, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué valoración realiza el Gobierno del proceso de licitación del espacio radioeléctrico? (Número de expediente 180/001649.)	20
Del diputado don Emilio Álvarez Villazán, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Educación: ¿Qué valoración hace el Gobierno del comienzo del curso escolar? (Número de expediente 180/001648.)	Página 16 Página	De la diputada doña Guadalupe Martín González, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad: ¿Qué medidas se han adop- tado en los últimos meses para seguir garantizando la sostenibilidad de nues- tro Sistema Nacional de Salud? (Núme- ro de expediente 180/001650.)	Página 21
Del diputado don Emilio Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Qué medidas piensa adoptar su ministerio para evitar el uso fraudulento por parte de algunas empresas de los contratos formativos para jóvenes que en realidad realizan trabajos ordinarios? (Número de expediente 180/001634.)	17	De la diputada doña Juana Serna Masía, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Qué medidas está tomando el Gobierno para desarrollar el eje de financiación de la estrategia estatal de innovación, e2i? (Número de expediente 180/001651.)	Página 22 Página
Del diputado don Tomás Burgos Gallego, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Cómo valora el ministro de Trabajo que se hayan perdido 1.813.792 afiliados a la Seguridad Social durante la presente legislatura? (Número de expediente 180/001644.)	Página 17	Del diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popu- lar en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Considera que la eliminación del Ministerio de Agricul- tura y Pesca ha beneficiado al sector pri- mario español? (Número de expedien- te 180/001646.)	23 Página
Del diputado don Guillermo Mariscal Anaya, en sustitución de don Álvaro Nadal Belda, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué ha hecho el Gobier- no para evitar la fuerte caída del índi- ce de producción industrial durante	Página	Del diputado don Rafael Hernando Fraile, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Fomento y ministro Portavoz del Gobierno: ¿Se considera el actual ministro de Fomento «la motosierra» de la inversión en obra pública del Estado? (Número de expediente 180/001643.)	24
esta legislatura? (Número de expediente 180/001645.)	19	Interpelaciones urgentes	Página 25

Página

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

Del Grupo Parlamentario Mixto (Sr. Ríos), sobre declaración de interés general de las obras de reparación del dique de San Andrés en Santa Cruz de Tenerife.....

25

Formula la interpelación el señor **Ríos Rull**, del Grupo Parlamentario Mixto.

Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Aguilar Rivero), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Ríos Rull y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

Página

30

Formula la interpelación el señor Macias i Arau, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Contesta el señor ministro de Fomento y ministro portavoz del Gobierno (Blanco López), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Macias i Arau y duplica el señor ministro de Fomento y ministro portavoz del Gobierno.

Página

35

Formula la interpelación el señor Montoro Romero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Contesta el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio (Sebastián Gascón), en nombre del Gobierno.

Replica el señor Montoro Romero y duplica el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

Se suspende la sesión a las doce y treinta minutos del mediodía.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON JOSEP SÁNCHEZ I LLIBRE, EN SUSTITUCIÓN DE DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁL ES LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO RESPECTO A LA REACCIÓN DE LOS MERCADOS ANTE LA FULMINANTE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN? (Número de expediente 180/001635.)

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Preguntas para el señor presidente del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, ¿cuál es la opinión del presidente del Gobierno respecto a la reacción de los mercados ante la fulminante reforma de la Constitución?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchísimas gracias, señor presidente.

Valoro que la reforma de la Constitución para garantizar la estabilidad presupuestaria como principio ha tenido una buena acogida de los organismos internacionales, de las agencias de *rating* que se han pronunciado y, en general, de todos aquellos analistas que valoran hoy y para el futuro este principio como un principio extraordinariamente importante para la credibilidad de nuestra economía y de nuestro sistema financiero.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, hace aproximadamente quince días ustedes y el Partido Popular aprobaron de manera fulminante y, si se me permite, también frívolamente una reforma de la Constitución y ustedes apartaron a Convergència i Unió del núcleo constitucional. ¿Es consciente el señor presidente de lo que ello significa? ¿Todavía no se ha dado cuenta, señor presidente, reflexionando estos días, que cometió un error,

que se equivocó marginando a Convergència i Unió de la reforma de la Constitución?

Por otro lado, se dijo por activa y por pasiva que la reforma se hacía para dar solvencia a nuestra economía ante los mercados. No le voy a repetir lo que dijeron los portavoces del Partido Socialista y del Partido Popular, que iban en esta dirección, pero sí que añado, señor presidente, que la disciplina presupuestaria en términos generales es muy positiva pero no funcionará porque lo diga la Constitución sino porque el país se ajuste a una cultura económica de responsabilidad, esfuerzo y moderación. ¿Qué es lo que ha sucedido, señor presidente, desde que se aprobó esta reforma? ¿Cuál ha sido la reacción de los mercados a esta reforma constitucional? Pues mire, señor presidente, desde que se aprobó la reforma constitucional la prima de riesgo española ha aumentado desde 276 puntos a 359 puntos, ni más ni menos que un incremento del 30 por ciento. El IBEX, exceptuando el día de ayer, ha retrocedido un 7,71 por ciento, situándose en 7.640 puntos. Señor presidente, lo que necesitan los mercados no son principios escritos sino hechos consumados, reformas estructurales que usted no ha hecho, y las que ha hecho las ha hecho tarde y mal.

Señor presidente, por lo que se ve, mandar, manda la señora Merkel y el señor Pérez Rubalcaba, pero gobernar ¿quién gobierna? Y esto sí que afecta a los mercados. Se lo resumiré: mucho ruido para tan pocas nueces.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sánchez i Llibre, creo que ha incurrido en alguna contradicción en su intervención. Si no le parece relevante que esté en la Constitución el principio de estabilidad presupuestaria ¿a qué viene que ustedes manifiesten esos adjetivos tan exagerados sobre su no participación en el proceso de reforma de la Constitución? O tiene importancia o no la tiene. Ustedes son importantes, sin duda. Lo fueron en el proceso de elaboración de la Constitución y lo han sido durante todo el periodo democrático, pero ustedes no han querido estar en esta reforma; no han querido. ¿Hubiéramos deseado tener más tiempo para dialogar? Sí, pero usted sabe —y su grupo lo sabe— la urgencia de la situación. Tienen el suficiente sentido de la responsabilidad como para conocerlo. ¿No han querido? No sé por qué. Quizá han visto un pasillo electoral en ese recorrido, porque también es contradictorio, señor Sánchez i Llibre, que usted, o mejor dicho su portavoz, el señor Duran i Lleida, haya reclamado en este Congreso en más de una ocasión grandes acuerdos entre los dos grandes partidos y cuando se produce, que ciertamente no es fácil, ustedes, en vez de arrimar todo lo que puedan el hombro, lo que han hecho es intentar escabullirse. Esto no es coherente. Y como no es coherente ni una cosa ni la otra, ni el fondo de su posición, que es favorable a la estabilidad presupuestaria, ni me puedo creer que no consideren relevante que esté en la Constitución, y como tampoco pienso que ustedes no sepan que esto nos da credibilidad, solo me cabe pensar que ha sido una posición táctica, que respeto, pero táctica, y eso no es lo que acompaña tradicionalmente la trayectoria de Convergència i Unió. Se lo tengo que decir así porque así lo pienso.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

— DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDAINICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿DÓNDE QUEDA LA ESPAÑA PLURAL DE VERDAD, ATRACTIVA INCLUSO PARA LAS TENTACIONES SOBERANISTAS, A LA QUE EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ALUDIÓ DURANTE SU PRIMER DEBATE DE INVESTIDURA, EL 15 DE ABRIL DE 2004? (Número de expediente 180/001636.)

El señor **PRESIDENTE:** Otra pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN:** Gracias, señor presidente

Señor Zapatero, dijo usted en 2004 que haría una España tan plural que hasta los independentistas dejaríamos de serlo. ¿Qué queda de todo aquello?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ridao.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao, me atengo al tenor literal de su pregunta, que usted ha formulado de manera escueta en este trámite, sobre lo que expresé en torno a la España plural y que me proponía atraer a aquellos que mantenían posiciones que van más allá de la España plural. Debo recordar que la idea de la España plural es España plural, pero España. Por tanto, si pensamos desde una perspectiva diferente a esa idea central quizá no nos pongamos de acuerdo. Por resumir, en este periodo, con la reforma de los estatutos, en primer lugar, con el Estatuto de Cataluña, Cataluña, igual que otras comunidades autónomas, pero especialmente Cataluña, ha alcanzado unas cotas de autogobierno que jamás ha tenido. En segundo

lugar, con el nuevo modelo de financiación autonómica se ha producido el mayor incremento de la autonomía financiera —y, por tanto, de la responsabilidad por parte de las comunidades autónomas— que jamás se ha tenido. En particular, Cataluña dispone hoy del modelo de financiación que más recursos le garantiza desde la transición democrática a aquí. En tercer lugar, se ha producido en este periodo un reconocimiento —hasta este momento no existente— de la participación de las comunidades autónomas y de las lenguas que integran nuestra cultura, que están reconocidas constitucionalmente en las instituciones europeas y en algunas instituciones del Estado. Esto es un avance de lo que entendemos como España plural; un avance sustancial que, sin duda, deberá producir una posición de reflexión sobre algunas de las ideas y posicionamientos que le he oído a su grupo y a su señoría, porque los hechos son incontestables. Seguramente para ustedes siempre insuficientes, pero incontestables.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN:** España plural es más España. Toda una declaración de intenciones. Pero, de hecho, ayer su candidato Rubalcaba lo dijo muy claramente: ocho años de su Gobierno no han servido para mejorar las relaciones entre Cataluña y España. Ese es el balance bien visto. Lo que usted no ha dicho es que el programa electoral del PSOE para las próximas elecciones lo que pide es más centralización, más uniformización e incluso arrebatar el impuesto sobre el patrimonio a las comunidades autónomas. El Partido Popular ya ha ganado las elecciones sin ganar porque ustedes les han copiado el programa electoral; ni la FAES de Aznar lo hubiera hecho mejor que ustedes, señor presidente. (Rumores.) Créanme que han sido ocho años de un fracaso estrepitoso porque ¿dónde queda el federalismo e incluso la socialdemocracia, señor presidente del Gobierno? (Continúan los rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **RIDAO I MARTÍN:** Señor presidente del Gobierno, llegó usted al poder con el apoyo de las clases populares y capas medias y se va del brazo del señor Botín. Dijo usted que iba a parar los pies a la derecha y acaba de pactar una reforma constitucional rabiosamente centralista. Dijo usted que iba a hacer una España plural, que hoy es un frío cementerio, señor presidente del Gobierno. Y claro que las relaciones entre Cataluña y España no han mejorado, incluso en términos sociales y económicos hoy España es un nuevo rico venido a menos con un 21 por ciento de paro, diez puntos más que la media europea y que

además —diga lo que diga— perpetúa el expolio fiscal del 10 por ciento del PIB, es decir, la riqueza de los catalanes. Y en términos de descentralización política, qué quiere que le diga. Después de 30 años estamos allá donde estábamos. Lo dijo muy bien Felipe: Lo de los vascos es un problema de orden público; lo de los catalanes, eso sí que es auténticamente peligroso. Por ello, tanto el Estatut como su España plural se han estrellado contra aquello que dijo el Tribunal Constitucional: Aquí hay un único sujeto político que es España, no hay nada que encajar. Punto y pelota, señor presidente. Incluso ahora se vuelve a cuestionar la inmersión lingüística, que es un modelo de éxito, un modelo de cohesión y de convivencia. Pero sepa que hay una gran diferencia y es que antes muchos catalanes pensaban en el encaje federal y ahora —como ayer dijo el presidente de Cataluña— en su propio camino, que es el derecho a decidir y la independencia.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Ridao.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao, sobre las relaciones entre España y Cataluña, usted, como representante de un partido que es de ámbito estrictamente de Cataluña, quizá tendría que hacer alguna reflexión. Pero lo que usted no ha podido refutar aquí son los tres hechos que he puesto encima de la mesa: mayor autogobierno que nunca, no lo puede refutar; mayor autonomía financiera y mejor financiación para Cataluña, no lo puede refutar; participación del catalán, igual que de las otras lenguas del Estado, en las instituciones europeas y del Estado, no lo puede refutar. Esos son hechos, luego está su valoración política, su objetivo político y su estrategia política, que es otra cosa.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

— DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PO-PULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LAS PREVISIONES ECONÓ-MICAS DEL GOBIERNO DE AQUÍ A FINAL DE AÑO? (Número de expediente 180/001637.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para el señor presidente. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY:** Muchas gracias.

Señor presidente, según sus previsiones la economía española crecerá este año el 1,3, la tasa de paro estará

por debajo del 20 por ciento y el crecimiento y consumo de los hogares será positivo y se intensificará durante el año. Pero lo cierto es que esas previsiones no se corresponden con lo que está sucediendo porque el consumo de las familias ha vuelto a tasas negativas, la tasa de paro en julio supera el 21 por ciento, la inversión sigue cayendo y hay 172.000 empleos netos menos, y los datos de contabilidad nacional del segundo trimestre confirman la desaceleración con respecto al primero. La pregunta que le hago es si mantiene usted sus previsiones económicas para este año.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, las previsiones del Gobierno es que España continuará mostrando un perfil de leve recuperación económica en la segunda mitad del año 2011, con un crecimiento en el tercer trimestre en tasa intertrimestral similar al segundo trimestre, que como sabe su señoría ha sido del 0,2 del PIB y similar también al de la zona euro. Lógicamente las previsiones, como no puede ser de otra manera, tienen que corresponderse con las circunstancias. Y usted sabe, señor Rajoy, que en estos momentos tenemos una situación de tensión financiera, de incertidumbre económica, especialmente por la situación de Grecia, que puede afectar a esas previsiones de crecimiento. En todo caso, le digo que a día de hoy para el tercer trimestre y con perspectiva del cuarto trimestre el Gobierno entiende que seguiremos en una recuperación leve, con tasas de crecimiento intertrimestral similares a las que ha habido en el segundo trimestre.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor RAJOY BREY: Muchas gracias.

Señor presidente, para que se cumplan sus previsiones tenemos que crecer en lo que queda de año más del doble de lo que hemos crecido en la primera parte del año y eso, como todo el mundo sabe, no es creíble. No es creíble a la vista de los datos que hemos conocido de producción industrial, de venta, de comercio minorista, de matriculación de vehículos, de financiación de empresas y familias, del índice sintético de bienestar del Ministerio de Economía y Hacienda; y además no es creíble porque ni la Comisión Europea, ni el Fondo Monetario Internacional, ni ningún servicio de estudios español o extranjero dice que España vaya a crecer económicamente y crear empleo, como dice usted.

Señor presidente, la economía tiene muchos problemas, pero el más importante hoy es el de la falta de confianza, y uno de los factores —muy importante— que provocan desconfianza es negar la realidad y no decir la verdad. Esto no es la primera vez que ocurre. A lo largo de estos años hemos escuchado decir que no había crisis, que teníamos el mejor sistema financiero del mundo, que saldríamos de la crisis antes que nadie, que esto no nos iba a afectar, etcétera; incluso llegamos a escuchar que la deuda pública no era un problema. Señor presidente del Gobierno, es muy difícil que vuelva la confianza cuando no se dice la verdad, cuando no se es realista y no se explican las cosas como son.

Usted ahora, por lo que parece y haciendo caso a las peticiones de un candidato, va a hacer un nuevo decreto-ley para hacer una modificación de una norma. Yo no le pido un decreto-ley, yo le pido que les diga a los españoles la verdad, qué es lo que va a pasar, y que tengamos unas previsiones realistas porque esta es la única forma de empezar a generar confianza. Yo desde luego tengo que decir que a los españoles les diré siempre la verdad, porque España es una sociedad madura... (Rumores.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **RAJOY BREY:** ... que tiene derecho a saber lo que está ocurriendo.

Muchas gracias. (Prolongados aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, he sido prudente a la hora de aproximarme a lo que son las previsiones de crecimiento para lo que queda de año y he introducido un matiz —no voy a aportar datos porque usted los conoce de manera evidente—, y es que las grandes economías europeas han tenido en el segundo trimestre un crecimiento menor de lo observado y de lo previsto. Por tanto, a día de hoy, la aproximación que podemos hacer es que seguirá un crecimiento de leve recuperación, más allá de cuál sea la cifra final de crecimiento interanual, que estará en función de la circunstancia de tensión financiera, de expectativa económica y de confianza. Espero, señor Rajoy, que reconozca que esa confianza tan necesaria en estos momentos trasciende con mucho las estrictas fronteras de nuestro país.

El señor Rajoy se ha referido a decir la verdad. La verdad el Gobierno la dice siempre y sus previsiones pueden ser, como las de todos los organismos y las de todos los gobiernos, más o menos acertadas, pero es que una previsión no es una foto fija sobre lo que va a suceder inexorablemente, sino que ciertamente influyen las circunstancias. Y sobre el patrimonio, señor Rajoy, el

Gobierno toma decisiones y además escucha las ideas de todo el mundo. Unas veces son ideas que pueden gustar más a unos grupos que a otros, pero lógicamente todo el mundo tiene libertad de proponer y el Gobierno... (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

— DE LA DIPUTADA DOÑA UXUE BARKOS BERRUEZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿TIENE INTENCIÓN EL GOBIERNO DE RECUPERAR EL IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO? (Número de expediente 180/001633.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas para la señora vicepresidenta de Asuntos Económicos. Para formular la primera tiene la palabra doña Uxue Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, la crisis nos exige contener el déficit y para ello, en trazo grueso, existen dos caminos: reducir el techo de gasto o ampliar el suelo del ingreso. A lo largo de la legislatura su Gobierno ha apostado claramente por el primero de esos caminos, pero ahora —eso sí, después de una reforma constitucional en ese mismo sentido— parece que acometen la segunda de las sendas y nos anuncian de manera poco ortodoxa una reforma de los tributos aunque sea por la mínima.

Señora vicepresidenta, a pesar de lo retórico de la pregunta después de este fin de semana de precampaña, ¿podría explicarnos aquí, en el Congreso, cuál es la posición del Gobierno en torno a la reforma del impuesto sobre el patrimonio?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Barkos.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como sabe, la recuperación del impuesto sobre el patrimonio, una recuperación que en todo caso en los términos en los que se ha expresado podría hacerse por un decreto-ley, es una decisión que tiene que tomar el Consejo de Ministros y por tanto no es este el momento de anticipar cuál va a ser la decisión que se tome. Sí le puedo decir que en el supuesto de que se recupere ese impuesto sobre el patrimonio afectará únicamente a aquellas personas con patrimonios más altos y tratará de

dejar fuera la afectación de la clase media, que era el defecto fundamental que tenía el impuesto sobre el patrimonio anterior. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta del Gobierno.

Señora Barkos.

La señora **BARKOS BERRUEZO:** Gracias, presidente.

Señora vicepresidenta, la recuperación del impuesto sobre el patrimonio es, a la postre, una reforma del actual sistema fiscal y por tanto sí tiene sentido —permítame la discrepancia— que lo analicemos en esta Cámara; parece más que evidente que debe ser así. Preguntaba en cualquier caso sobre cuál es la posición del Gobierno y, añado, cuál el objetivo también del Partido Socialista, amén del electoral —como ha quedado acreditado largamente este pasado fin de semana—; cuál es el objetivo de una reforma que no va a poder tramitarse —existe la posibilidad de que no sea así pero hubiera sido deseable— en la Cámara en régimen ordinario; cuál es el objetivo cuando no han tenido ni tiempo ni ganas de hacerse con una mayoría progresista para poder sacar adelante una reforma en materia fiscal de manera efectiva; cuál es el objetivo del Gobierno y del Partido Socialista cuando anuncian una reforma y responde el Partido Popular con sus comunidades autónomas —o sea, la gran mayoría que no van a acatar esa recuperación. Por cierto, gobiernos autonómicos del Partido Popular y algún gobierno autonómico también del Partido Socialista, porque quiero recordarle que el Gobierno de Navarra, en el que ustedes gobiernan junto con UPN, ha anunciado ya que hará lo que haga la mayoría, es decir, que va a acatar la decisión del Partido Popular. En definitiva, señora Salgado, si ni tan siquiera los gobiernos del Partido Socialista son capaces de asegurar que harán efectiva la recuperación del impuesto sobre el patrimonio, ¿cuál es el objetivo de esta recuperación para el Gobierno?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Barkos.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, sin duda ninguna tendrá usted ocasión de manifestar su opinión sobre el texto concreto del decreto-ley si efectivamente es aprobado por el Consejo de Ministros, y lo hará además en sede parlamentaria. De sus palabras además deduzco que, en el caso de que el Gobierno decida recuperar este impuesto sobre el patrimonio, podremos contar con su aprobación en este

Parlamento, lo cual sinceramente le digo que me satisface. Pero quiero aprovechar también la ocasión para decirle que no es exacto lo que usted dice que no hemos hecho: modificaciones fiscales que afectan a aquellas personas con mayor capacidad económica. Lo hemos hecho; hemos modificado el impuesto sobre la renta para aquellas rentas más altas, hemos modificado la tributación de las rentas del capital, hemos eliminado alguna de las exenciones de las indemnizaciones cuando superaban un año de su gestación, y por supuesto también hemos hecho modificaciones en las Sicav para tratar de prevenir el fraude fiscal. Hemos hecho actuaciones por la parte de los ingresos, también las hemos hecho por la parte de los gastos; todas han sido necesarias para reducir el déficit. En todo caso, señoría, yo me atrevería a anticipar que para las comunidades autónomas —incluso las gobernadas por el Partido Popular—, si se produce la recuperación del impuesto sobre el patrimonio dejando fuera a las clases medias, va a ser muy difícil explicar que no utilizan estos fondos, que renuncian a ellos y que, sin embargo, hacen ajustes en otras partidas sociales del presupuesto. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CREE QUE HA SIDO COHERENTE EL PLANTEAMIENTO DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL GO-BIERNO EN ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/001638.)

El señor **PRESIDENTE:** Nueva pregunta para su señoría. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, no sé si se ha fijado, pero el Gobierno últimamente no toma ninguna medida que no haya criticado antes. No hay decisión del Gobierno ni anuncio electoral que no venga a reconocer que previamente lo han hecho muy mal, y si les dejasen serían ustedes capaces de hacerlo aún peor. Llevan un tiempo en que solo gobiernan contra ustedes mismos y el ejemplo más claro es el resumen de su política fiscal, que es el paradigma de la contradicción. No sé si le parecerá a usted congruente, señora Salgado, bajar el IVA por la compra de cualquier casa, por rico que sea el comprador, después de haber eliminado la deducción por vivienda habitual a jóvenes y a familias. La misma incongruencia con la que ahora pretenden volver a

recuperar un impuesto, el impuesto sobre el patrimonio, del que ustedes mismos —insisto, ustedes mismos, el Partido Socialista— dijeron que era una medida ineficaz, absurda y obsoleta. Explíquenos en esta Cámara si quien lo propone ahora tiene ideas inútiles, obsoletas y absurdas. La misma incoherencia con la que, de cara a la galería, hablan ustedes de medidas contra los bancos tres años después de haber bajado —y no lo ha citado hoy— el impuesto sobre la renta solo para los banqueros. Claro que eran los tiempos en que lo urgente era el aguinaldo para los bancos y no la reforma del sistema financiero, como pedía el Partido Popular. Por eso yo le pregunto, ¿después de tanta incoherencia, cree que alguien puede confiar en el Gobierno socialista? (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, permítame que le responda de la misma manera que respondió Keynes cuando le reprochaban haber cambiado la política monetaria durante la gran depresión. Contestó: Cuando los hechos cambian, cambio de opinión. ¿Qué habría dicho usted? (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN: Señora Salgado, no corren buenos tiempos para Keynes, pero vayamos a lo nuestro. ¿A quién pretenden engañar, señorías? Señora Salgado, han cambiado ustedes tantas veces de opinión —muchas más que Keynes— que han acabado haciendo todo lo contrario de lo que prometieron, y ahora, señoría, es imposible que les crea nadie. Llegaron al Gobierno diciendo que bajar los impuestos era de izquierdas, y los han subido todos, menos uno, el del patrimonio; ese lo quitaron. Prometieron que jamás tocarían el gasto social y, señoría, han congelado las pensiones y han aprobado los recortes sociales más duros de toda la democracia. Dicen que el Partido Socialista defiende los servicios públicos; eso sí, después de haber recortado el sueldo a los funcionarios y haber privatizado hasta la lotería.

Señoría, ¿qué credibilidad tiene su Gobierno cuando habla de estabilidad en el empleo si la última reforma laboral va a ser hacer de los contratos temporales la generalidad? Paro, recortes e impuestos. Esto es lo que significa hoy el Partido Socialista. Eso, y mucha social-demagogia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno, tiene la palabra.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tal como ha manifestado, cuando Keynes preguntaba usted qué hubiera hecho, usted le hubiera contestado: nosotros a lo nuestro, intentando mirar solo a La Moncloa sin importar lo que pase alrededor. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Ese es su problema, señoría. Por eso hace usted aquí afirmaciones que sabe que no son ciertas. Por ejemplo, ayudas a los bancos. Qué mayor ayuda, señoría, que deducir todas las compras que se hacen fuera de España pagadas por los contribuyentes durante los veinte años siguientes en una deducción que, por cierto, la Comisión Europea ha considerado incompatible con el Tratado.

Señoría, no es cierto —y usted lo sabe— que sea haya eliminado la desgravación por la compra de vivienda habitual. Sigue pudiendo disfrutar de ella el 75 por ciento de las rentas de nuestro país. Seguramente usted no está en ese caso y por eso habla de esa manera, pero el 75 por ciento de las personas de nuestro país declaran menos de 24.000 euros de renta.

Señoría, no hay mayor incoherencia que decir que no les gusta que bajemos el IVA a las viviendas nuevas del 8 al 4 por ciento pero que ustedes van a mantener esa medida durante un año más si ganan las elecciones. No les gustan cuatro meses, pero prometen mantenerla doce meses más. (Rumores.) Por cierto, convendría que dijeran a los españoles que ese mantenimiento durante doce meses más está sujeto a la autorización de la Comisión Europea, que hasta el momento solo ha dado su acuerdo al mantenimiento de esa deducción durante el tiempo que queda hasta final de año. Por tanto, señoría, no nos hable de coherencia ni tampoco de previsiones: 3,5 millones de personas van a encontrar empleo en la próxima legislatura de acuerdo con sus previsiones. Señoría, un poco más de responsabilidad y un poco más también de arrimar el hombro. Se lo llevamos diciendo siete años y creo que vamos a terminar la legislatura sin que eso pueda ser verdad. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON ÁLVARO NADAL BELDA, EN SUSTITUCIÓN DE DON CRISTÓBAL RICARDO MONTORO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿PUEDE GARANTIZAR QUE SE VAN A CUMPLIR LAS PREVISIONES DE INGRESOS DEL ESTADO? (Número de expediente 180/001639.)

El señor **PRESIDENTE:** Última pregunta para su señoría. Para formularla, en sustitución de don Cristóbal Montoro, tiene la palabra el diputado don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA:** Gracias, señor presidente. Señora vicepresidenta, este gráfico (**muestra un gráfico**) aparece en la página 11 del último informe de la Intervención General del Estado. La línea azul es la evolución de los ingresos tributarios en términos homogéneos de este año, la línea verde es la del año pasado. Habla por sí solo. El deterioro de la evolución de los ingresos es más que notable y se separa radicalmente de la previsión del Gobierno, a pesar de que ustedes lo han negado reiteradamente, la última vez cuando presentaron el techo de gasto que se iba a modificar, pero al final, como se iban a disolver las Cámaras, no presentan presupuestos y por tanto no tendremos techo de gasto.

Señora vicepresidenta, el problema de lo que está ocurriendo es que les están haciendo las cuentas. Se las están haciendo los mercados, se las están haciendo las instituciones financieras internacionales y se las están haciendo los socios europeos. Las cuentas de sostenibilidad de la deuda no les salen porque dependen esencialmente de tres cosas; primero, del déficit, y somos el país —fuera de los países intervenidos de la Unión Europea que más déficit público tiene; segundo, los tipos de interés y los márgenes respecto al resto de los intereses que paga en Europa siguen aumentando por el deterioro de nuestra economía y las dudas que hay sobre la misma; y, tercero, lo más importante, el crecimiento, porque sin crecimiento es imposible que se recuperen esos ingresos de los que estaba yo hablando. Como no hay crecimiento, se deterioran los diferenciales; al deteriorarse los diferenciales, se deterioran el déficit y las previsiones, y esto es un círculo vicioso del que no salimos, cada vez estamos más metidos, y como resultado del mismo el deterioro es continuo, hasta el punto de que el Banco Central Europeo ha tenido que comprar nuestra deuda. La pregunta que le hago es por qué no ha sido capaz en esta legislatura el Gobierno de romper este círculo vicioso.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Nadal

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, no sé si se refiere a los ingresos del Estado, porque la reducción de los ingresos del Estado, como sabe su señoría, es consecuencia del nuevo sistema de financiación autonómica. Las comunidades aumentan su participación en el IRPF, en el IVA y en los impuestos especiales, y eso se compensa con una reducción de las transferencias a las comunidades autónomas del 46,7 por ciento. Si habla de los ingresos totales, los ingresos totales acumulados durante los siete primeros meses del año suponen un incremento del 1 por ciento, pero si se homogeneiza y se tiene en cuenta el incremento del IVA del año anterior en el segundo semestre ese crecimiento de ingresos supera el 2,8 por ciento en el mes de julio, y además va a ir superando ese porcentaje en lo que queda de año. Por tanto, le puedo asegurar que se va a cumplir nuestra previsión de ingresos, los ingresos tributarios del Estado.

Pero usted ha dicho algo más, ha hablado del tipo de interés. Su señoría sabe perfectamente que la carga de intereses de nuestra deuda está entre las más bajas de Europa. Debemos hacer todo lo posible por que esos tipos de interés que pagamos por nuestra deuda bajen, en eso estamos, pero eso no debe ocultar la realidad. Tenemos una carga de intereses que está entre las más bajas de Europa. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Nadal.

El señor **NADAL BELDA:** Señora vicepresidenta, es evidente que estaba hablando de los ingresos totales, porque también las comunidades autónomas y los ayuntamientos necesitan ingresos que en gran parte viven de lo que los grandes impuestos del Estado recaudan y reparten con ellos. El problema que tenemos en España —y no me ha respondido a la pregunta de por qué no ha sido capaz el Gobierno de romper el círculo vicioso que nos deteriora más hasta el punto de que nos tenga que comprar la deuda el Banco Central Europeo— es que ustedes han llevado una estrategia de capear el temporal frente a una estrategia de reformas, una estrategia que en lo económico han sido ocurrencias —y cuando las ocurrencias no han servido han venido los hachazos— y en lo político, por lo que parece, siguen con las ocurrencias, porque esto es lo que están haciendo en esta precampaña electoral, empezando por los impuestos sobre el patrimonio o lo que vaya a ser, que es otra mera ocurrencia más. Han faltado las reformas, no se está creciendo, no ganamos competitividad, y por eso se nos deteriora la situación y por eso se duda sobre la credibilidad de nuestra economía y nuestra deuda, la última es del presidente de los Estados Unidos... (Aplausos.) El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Nadal.

Señora vicepresidenta.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, convivieron ustedes durante ocho años con el impuesto de patrimonio, aquel impuesto que les pareció bien, por cierto, cuando se eliminó, cuando se modificó la exención para que alcanzara al cien por cien de la cuota, y ahora no les parece bien que se vuelva a implantar ese impuesto del patrimonio para los patrimonios más altos, aunque ello suponga aportar más fondos a las comunidades autónomas, a las que espero que usted también envíe ese mensaje de austeridad, de reformas, de cumplimiento de los objetivos de déficit, porque ahora gobiernan ustedes en más del 52 por ciento de nuestro producto interior bruto. Gobernaban ya antes de las elecciones autonómicas en más del 40 por ciento de nuestro producto interior bruto. Por tanto, ahí tenía usted un buen banco de pruebas en el que poner en marcha todas esas ideas que ahora tiene. Lo cierto es que estamos haciendo reformas importantes y estamos ganando competitividad. Me parece extraño que usted aquí no lo reconozca. Estamos mejorando nuestra productividad y estamos ganando en competitividad. Nuestras exportaciones así lo dicen. Somos el único país de Europa, con Alemania, que prácticamente ha conservado su cuota de exportaciones a lo largo de la presente crisis económica. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON JUAN JOSÉ MATARÍ SÁEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PO-PULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GO-BIERNO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: ¿HA CONSE-GUIDO EL VICEPRESIDENTE DE POLÍTICA TERRITORIAL ALGÚN RESULTADO POSITIVO TRAS SU PASO POR EL GOBIERNO DE ESPAÑA? (Número de expediente 180/001640.)

El señor **PRESIDENTE:** Preguntas para el señor vicepresidente de Política Territorial. Para formularla tiene la palabra don Juan José Matarí.

El señor **MATARÍ SÁEZ:** Gracias, señor presidente. Mejorar el funcionamiento de la Administración autonómica y de las corporaciones locales, mejorar su eficiencia y su transparencia eran, según sus propias palabras, señor vicepresidente, su responsabilidad al frente del Ministerio de Política Territorial. ¿Puede decir usted que ha cumplido con esa responsabilidad, señor Chaves?

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señor Matarí, es la octava pregunta que usted me formula sobre mi gestión y sobre los resultados en los dos años y medio que llevo como ministro de Política Territorial y como vicepresidente. Por lo tanto, señor Matarí, a la misma pregunta, la misma respuesta de otras ocasiones: estoy razonablemente satisfecho de la gestión que he realizado al frente del ministerio y creo que hay objetivamente resultados positivos, como se podrá comprobar.

Gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Matarí.

El señor MATARÍ SÁEZ: Gracias, señor presidente. Octava pregunta porque usted no ha cumplido con su responsabilidad, señor Chaves. Su balance: falta de criterio y pasividad; ni un solo proyecto de ley; usted ni se enteró de la financiación autonómica; una única Conferencia de Presidentes con sonoro fracaso; ha permanecido cruzado de brazos ante el incumplimiento del Gobierno de los compromisos adquiridos en financiación con las comunidades autónomas y olvidó su obligación de controlar el déficit de las administraciones territoriales. (La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.) Y mientras que las comunidades autónomas alcanzaban en seis meses el déficit para todo el año, usted insultaba al Partido Popular por denunciar el despilfarro socialista que hoy está lamentablemente más que confirmado. Incumplimiento de todos los compromisos con los ayuntamientos. Usted no ha sido capaz de proponer un nuevo modelo de financiación ni una nueva ley de gobiernos locales. Ha tenido también momentos gloriosos, en quince días, del 15 de junio al 1 de julio, pasó usted de oponerse a la línea de crédito ICO para los ayuntamientos diciendo aquí, a una pregunta mía, que nosotros proponíamos soluciones falsas y contradictorias, a aprobar esa línea de crédito en Consejo de Ministros. Balance desolador, señor Chaves. Como colofón, su negativa permanente a asumir responsabilidades por ninguno de los casos irregulares que comprometen seriamente su gestión al frente de la Junta de Andalucía, especialmente el caso de los ERE fraudulentos. Usted se ha negado a dar explicaciones sobre su papel en esa trama de corrupción cuando cada día aparecen más claras sus responsabilidades políticas. No es

creíble que la creación de un fondo de 700 millones de euros, fondo de reptiles, utilizado y mangoneado a favor del Partido Socialista fuera posible sin su consentimiento, señor Chaves. Dos años y medio vacíos que no han justificado en ningún momento el capricho muy caro de su nombramiento como vicepresidente, hecho para facilitar su huida de Andalucía cuando empezaban a abrirse las vías de agua en el barco del PSOE andaluz. Señor Chaves, usted no ha estado a la altura que requiere el cargo de vicepresidente del Gobierno de España. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Matarí.

Señor vicepresidente.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Chaves González): Gracias, señora presidenta.

Señor Matarí, a usted no le interesa mi gestión, nunca le ha interesado; a usted lo que le ha interesado es echar fango sobre mi persona. Usted, en las veinte preguntas que me ha formulado, que creo que es lo único que ha hecho en toda la legislatura, lo único que ha hecho ha sido escupir sobre la política, sobre la política con mayúsculas, eso es lo que usted ha hecho. Me alegro de que mi trayectoria política sea absolutamente diferente de la suya. Mi trayectoria política es una trayectoria honesta y la suya, en lo que a mí respecta, es un cubo de infamias. Ese el valor de su escaño y, si me lo permite, el valor de su señoría. (Varios señores diputados: Muy bien.—Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor vicepresidente.

— DE DIPUTADO DON GUSTAVO MANUEL DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ BALANCE HACE DE SU GESTIÓN AL FRENTE DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN? (Número de expediente 180/001641.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación. En primer lugar, la que formula el diputado señor De Arístegui.

El señor **DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, nosotros queremos hacerle una pregunta sobre el balance de su gestión y de la política exterior socialista a lo largo de estos últimos casi ocho

años. La pregunta es muy sencilla, señora ministra: ¿Está España mejor representada hoy que hace ocho años? ¿Nuestros intereses mejor defendidos? ¿Nuestra imagen es más importante, con mayor influencia en el mundo? ¿Nuestra política de personal es sabia? ¿Se elige a las personas adecuadas para los sitios adecuados en el momento preciso? ¿Se hace de catalizador económico? Decía la vicepresidenta económica que estamos manteniendo nuestra cuota de exportación cuando tenemos que aumentarla porque cuando podíamos comprar más teníamos el déficit comercial más alto del mundo, el segundo más alto en términos absolutos y el primero en términos relativos. Señora ministra, nosotros hacemos un balance muy negativo de la política exterior socialista, que no es importante para ustedes, que siempre ha sido un juego electoralista. A las pruebas me remito: seis páginas de entrevista del señor Rubalcaba, ni una mención a la política exterior.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor De Arístegui.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTE-RIORES Y DE COOPERACIÓN (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Arístegui, desde el Gobierno hacemos una valoración muy positiva de la política exterior. Ha sido una política exterior basada en la defensa de los intereses de España, no solo defendiendo los ejes fundamentales tradicionales de toda la política exterior de nuestra democracia, reforzando los vínculos trasatlánticos, reforzando las relaciones con América Latina, con la cuenca del Mediterráneo, con el norte de África, reforzando nuestra posición en el seno de la Unión Europea, ampliando nuestros horizontes en los países asiáticos y en el África subsahariana, sino que también hemos tenido que abordar los crecientes retos en el ámbito de la globalización, los retos en el ámbito de la gobernanza económica global, los retos de la lucha contra la pobreza y la miseria, sobre todo en el Africa subsahariana, los retos que tienen que ver con la lucha y la defensa de la seguridad, la lucha contra el terrorismo internacional y la creciente presencia de España no solo en los foros internacionales, sobre todo en los foros multilaterales que abordan los grandes retos globales. Por tanto, señoría, ese balance negativo que hace descalifica su propio balance y su propia calificación, porque si no hubiera sido así no hubiéramos tenido la oportunidad, como la hemos tenido, de pactar grandes elementos de la política exterior que se han mantenido a lo largo de nuestra democracia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra. Señor De Arístegui.

El señor DE ARÍSTEGUI SAN ROMÁN: Señora ministra, estamos peor. Me gustaría poder decir lo contrario. En el año 2001, cuando el hoy presidente del Gobierno, entonces secretario general del Partido Socialista y jefe de la oposición, fue a Marruecos sin la anuencia y la luz verde del Gobierno del Partido Popular ustedes rompieron el consenso en política exterior y lo hicieron deliberadamente. Desde entonces, han utilizado la política exterior de forma machacona como un instrumento electoralista. Señora ministra, no estamos mejor. En América Latina España tenía que ser un ejemplo y no lo es. España ha sido durante ocho años el país que se ha acercado con cordialidad a ciertos países en deriva totalitaria. Eso lo sabe usted, señora ministra. Con respecto a la Alianza de Civilizaciones, ¿cree de verdad que, por ejemplo, a las víctimas de la represión siria les interesa la Alianza de Civilizaciones, que estemos tratando de construir una alianza con un sanguinario, bárbaro, asesino como es Bashar Al Assad? Las primaveras árabes les han quitado la razón, señora ministra. Vuelvo a repetirle la cuestión del señor Rubalcaba: seis páginas en el diario El País, ni una mención a la política exterior. Todos los discursos del presidente de mi partido hacen mención a ella. Le voy a volver a reiterar la cuestión: no están defendiendo los intereses de España y no están sirviendo de catalizador económico. Y, por cierto, la cuestión de los embajadores es un sálvese quien pueda muy poco estético, señora ministra. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor De Arístegui.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTE-RIORES Y DE COOPERACIÓN (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señora presidenta. Ha ido a tocar, señor Arístegui, alguno de los elementos clave donde el estrépito de su fracaso durante su política exterior, la del señor Aznar, era claro y notorio en el caso de Marruecos. Por fin tenemos una política exterior con Marruecos basada en el respeto, y consideramos que es una relación estratégica y clave para la defensa de los intereses de España, ahora, con el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. Con América Latina hemos reforzado nuestra diplomacia no solo política sino económica en este momento tan difícil. Hay 130.000 millones de euros acumulados por las inversiones de las empresas españolas en América Latina y una defensa permanente de dichas empresas por parte del Gobierno de España. Alianza de Civilizaciones. Precisamente, señor Arístegui, ya es un elemento fundamental de Naciones Unidas. Más de cien países forman parte de esta Alianza de Civilizaciones. Precisamente lo que viene a poner de manifiesto la primavera árabe es que nuestra apuesta por el entendimiento, por el diálogo, por las relaciones... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra, ha acabado su tiempo.

— DEL DIPUTADO DON JOAN CALABUIG RULL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SO-CIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ TOMANDO EL GOBIERNO PARA DAR RES-PUESTA A LA CRISIS HUMANITARIA EN EL CUERNO DE ÁFRICA? (Número de expediente 180/001647.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Calabuig Rull.

El señor **CALABUIG RULL:** Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, la crisis alimentaria que se está produciendo en el llamado cuerno de África está adquiriendo una proporción enorme. Ya hay más de 12.000.000 de personas afectadas y, además de ellas, aproximadamente, 750.000 están en grave riesgo de morir de inanición en los próximos meses. Poblaciones de Yibuti, Eritrea, Etiopía, Kenia y Somalia están padeciendo la peor sequía de los últimos sesenta años que está afectando gravemente a sus cultivos y está limitando gravemente su acceso al agua potable básica para la supervivencia. A ello se suman conflictos armados que ya duran más de dos décadas y que están agravando la situación. Sin duda llama especialmente la atención la situación de Somalia, donde seis regiones ya han sido declaradas zonas de desastre por la hambruna y donde ya necesitan asistencia 4.000.000 de sus 7.000.000 de habitantes. Esta situación, además, está provocando el desplazamiento de miles de personas que buscan desesperadamente campos para refugiarse y para sobrevivir. Y especial preocupación nos provoca la situación de miles de niños y niñas que se han visto particularmente afectados por este drama. En los últimos años la cooperación española ha ganado en reconocimiento, ha demostrado su eficacia, su agilidad y su gran capacidad de respuesta ante este tipo de crisis, como ya se demostró en la ayuda a la población de Haití tras el terremoto que afectó gravemente al país caribeño, una expresión más -creo-del excelente balance que podemos hacer de estos años en la política exterior española. Por otro lado, las ONG españolas han demostrado una importante evolución y un papel cada vez más relevante y eficaz en este tipo de emergencias. Además de ello, la ONU y los organismos especializados como la FAO, Unicef o Acnur, junto con organizaciones e instituciones de todo el mundo, han hecho llamamientos y se han movilizado para paliar esta situación. Por ello, señora ministra, le pido por favor que nos informe a esta Cámara de las medidas que está tomando el Gobierno para dar respuesta a esta crisis humanitaria en el cuerno de África.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Calabuig.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, el Gobierno ha puesto en marcha distintas medidas para responder a esta grave crisis humanitaria. Por un lado, hemos actuado a través de los organismos internacionales que están presentes en la región como es el caso de Acnur, de Unicef, del Programa Mundial de Alimentos o de la Organización Mundial de la Salud. Y por otro lado, hemos activado seis convenios de emergencia con varias organizaciones no gubernamentales para financiar proyectos concretos que tienen que atender a un problema tan grave como la malnutrición, la salud o trabajar en el sector de agua y saneamiento. También hemos puesto en marcha mecanismos innovadores en el ámbito de la cooperación, como es la llamada cooperación triangular, para distribuir conjuntamente con Estados Unidos, con Brasil y el Programa Mundial de Alimentos alrededor de 7.500 toneladas de alimento. Todo ello siempre en coordinación permanente con los actores que trabajan el la zona, en el terreno, a través de reuniones periódicas y de la propia visita de la secretaria de Estado de Cooperación Internacional a los campos de desplazados, de refugiados y en Mogadiscio este mes de agosto.

Señoría, en total el Gobierno ha invertido más de 25 millones de euros, superando la cifra inicialmente prevista dada la dimensión de esta grave crisis humanitaria. Nos hemos convertido —y nos sentimos orgullosos, señoría— en el quinto donante europeo en la crisis del cuerno de África y vamos a seguir prestando ayuda a esta región durante todo el tiempo que sea necesario. Como usted ha señalado, se trata de la peor sequía en la región en los últimos sesenta años, afecta ya a 13.000.000 de personas en una zona donde previamente ya se vivía una situación de conflicto político, desplazamiento y malnutrición. En estos momentos estamos trabajando junto a otros donantes en la apertura de corredores humanitarios que nos van a facilitar el acceso y la llegada de la ayuda, que todavía está siendo muy difícil. Y también trabajamos para que la situación no se agrave en el futuro, por ejemplo, poniendo medios para que al menos no se pierdan las cosechas que en este momento están en curso. En definitiva, señoría, España ha respondido una vez más de una manera muy rápida y muy eficaz a una crisis humanitaria. Y quiero además reconocer aquí el esfuerzo, la responsabilidad de las ONG españolas en esta crisis, porque demuestra que el avance que hemos conseguido entre todos en configurar una ayuda humanitaria más profesional y de impacto... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁL ES, EN SU OPINIÓN, LA RESPONSABILIDAD POLÍTICA QUE AFECTA A QUIEN ERA MINISTRO DEL INTERIOR EN EL MOMENTO EN QUE SE PRODUJO EL «CASO FAISÁN»? (Número de expediente 180/001642.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro del Interior que formula el diputado señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO:** Muchas gracias, señora presidenta.

¿Cuál es, en su opinión, la responsabilidad política que afecta a quien era ministro del Interior en el momento en que se produjo el caso Faisán?

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Camacho Vizcaíno): Gracias, señora presidenta.

Señoría, usted y yo sabemos que ninguna responsabilidad. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Gil Lázaro.

El señor GIL LÁZARO: Usted sabe mejor que yo que toda, porque usted estaba allí a su lado y es corresponsable político de ese escándalo. (Rumores.) Pero mire usted, señor ministro, el señor Rubalcaba es el responsable político del caso Faisán. En cualquier otro país se habría tenido que ir a su casa y aquí, en cambio, el PSOE lo hace candidato. Aun así, el chivatazo es el talón de Aquiles de un candidato marcado por la sospecha. Nadie se puede creer que la decisión del soplo a los terroristas la urdiera por su cuenta el entonces director general de la Policía, hoy procesado por este caso. Y, desde luego, nadie se puede creer que aquel 4 de mayo de 2006 el señor Rubalcaba estuviera en la inopia mientras sus subordinados —usted al frente— operaban por su cuenta.

Mire, señor ministro, hoy España sabe que con Rubalcaba sí, que con Rubalcaba sí es posible que desde la cúpula política del Ministerio del Interior —y usted conocía la operación desde las siete de la tarde del día anterior a los hechos— se avisara a terroristas pisoteando la ley, ofendiendo la memoria de las víctimas y traicionando a la policía. Y España sí sabe que con Rubalcaba es posible que después se intentara ocultar el caso a la opinión pública y se tratara por todos los medios de que

quedara impune ante los tribunales, y que con Rubalcaba sí es posible que después, cuando la oposición pide legítimamente en nombre del pueblo español explicaciones ante esta Cámara, se haya mentido reiteradamente durante dos años al Parlamento para protegerse.

Sea como fuere, señor ministro, en estos momentos es evidente que el chivatazo no es un invento del PP, el chivatazo es un atentando contra la dignidad colectiva de la sociedad española y un delito que humilló al Estado y benefició a los terroristas. Por eso quienes urdieron y ejecutaron el chivatazo no pueden invocar los éxitos de la lucha contra el terrorismo para tratar así de deslegitimar los autos de procesamiento dictados por un juez. Muy pronto los españoles decidirán en las urnas y los españoles juzgarán también en las urnas el chivatazo. Mientras tanto, que el señor Rubalcaba que no dé lecciones a nadie, porque representa lo peor del pasado y el presente de un socialismo que ha llevado... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Camacho Vizcaíno): Gracias, señora presidenta.

Señorías, ¿saben lo que más me preocupa de sus preguntas reiteradas? Lo que no preguntan. No se interesan por los temas que les interesa a los españoles y que se llevan en el Ministerio del Interior; no preguntan por política antiterrorista, no preguntan por política de seguridad vial, no preguntan por criminalidad, y eso lo entiendo porque su honor es haber conseguido en democracia las mayores cifras de criminalidad con las menores plantillas policiales, y la persona que se sienta allí, su candidato, era ministro del Interior en aquel momento.

Señoría, lo que pretenden es erosionar al señor Rubalcaba, no hacer control, y aquí, en este tema, judicialmente hay una investigación que no ha sido cerrada y en la que no hay acusación. No pueden hablar de dudas racionales de la legalidad de la actuación del ministro y del ex ministro del Interior, porque eso le corresponde al juez, y en cinco años de investigación ni se ha citado al ex ministro del Interior ni a mí mismo, ni siquiera en calidad de testigo. Señoría, le han dado la vuelta a la responsabilidad política. Y tengan cuidado, porque de seguir sus tesis en materia de responsabilidad política la mitad del banco del Grupo Popular estaría vacía, con ministros en cuyos departamentos ha habido condenas por hechos muy graves. Incluso su propio candidato no podría serlo; en definitiva, está al frente de una de las estructuras institucionales más importantes del Estado y tiene decenas de alcaldes, consejeros e incluso un presidente de comunidad autónoma, al que apoyó para que se volviera a presentar, que ha tenido que dimitir porque está citado a un acto de juicio oral por delitos de corrupción. Pídale responsabilidad a su candidato, igual que la pide en ese acto. Señoría, con usted no se puede hablar de responsabilidad porque no tiene responsabilidad aquel que en democracia utiliza

la lucha antiterrorista para erosionar a un candidato. Señoría, en román paladino, su calificativo, el de aquella persona que carece de responsabilidad, por cortesía parlamentaria no lo voy a utilizar. (Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON EMILIO ÁLVAREZ VILLAZÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL MINISTRO DE EDUCACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DEL COMIENZO DEL CURSO ESCOLAR? (Número de expediente 180/001648.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Educación que formula el diputado señor Álvarez Villazán.

El señor **ÁLVAREZ VILLAZÁN:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, según el informe presentado por usted al Consejo de Ministros en el comienzo del curso escolar 2011-2012, pese al ligero descenso de la inversión por los ajustes presupuestarios motivados por la crisis, se constata el importante esfuerzo que se viene realizando en nuestro país en educación pública. Así lo demuestra el incremento del número de alumnos en todos los niveles educativos, sobre todo en el primer ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, y en los estudios de bachillerato y formación profesional, así como se constata el importante incremento de la partida de becas y ayudas al estudio. De la misma manera, fruto de este esfuerzo, vemos con satisfacción, como usted ha señalado, que por primera vez desde hace más de una década se ha reducido el abandono y el fracaso escolar. Sin embargo, nos preocupa que el inicio esté resultando conflictivo en algunas comunidades autónomas como, por ejemplo, Madrid, Galicia o Castilla-La Mancha, en las que los ajustes presupuestarios pueden afectar seriamente a la educación y, sobre todo, a la educación pública. Si la educación es una inversión a medio y largo plazo de la que depende el futuro de nuestro país, no podemos hacer que el gasto educativo dependa como un gasto más de la coyuntura económica, porque esos ajustes no solo van a provocar la disminución de plantillas y el aumento de las horas lectivas del profesorado, sino la supresión de actividades esenciales para la calidad de la enseñanza. Mucho más nos preocupa, señor ministro, que en algunas de esas comunidades, mientras se habla de prestigiar y dar autoridad al profesorado, se estén utilizando para justificar esos recortes unas razones que perjudican gravemente su imagen y desprestigian su labor. Las movilizaciones de padres, alumnos y profesores que se están realizando estos días no plantean fundamentalmente reivindicaciones de carácter laboral, sino la defensa de la enseñanza pública de calidad, ya que los recortes anunciados suponen, sin lugar a duda, una seria amenaza a la calidad del sistema educativo.

Ante todo esto, señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno del comienzo de este curso escolar? (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Álvarez.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE EDUCACIÓN** (Gabilondo Pujol): Gracias, señora presidenta.

Señoría, al inicio del curso yo traslado, en primer lugar, un mensaje de reconocimiento a toda la comunidad educativa, a toda la sociedad y a todas las familias. En un curso marcado por la austeridad en un contexto de estabilidad presupuestaria hay que fijar prioridades, pero hay que hacerlo con dimensión social y hay que hacerlo de forma dialogada. Creo que el acuerdo, el consenso y el diálogo son el único camino y llamo, me llamo y nos llamamos todos a proceder en esa vía. Esta semana vuelven a las aulas casi 8.000.000 de estudiantes, con un incremento del 2,1 por ciento, ya se ha señalado, y nosotros destacamos también que en educación infantil, que es una prioridad, hay un 7,6 por ciento, con una inversión educativa que ha decrecido en un 0,9 por ciento. Esto obedece a los ajustes presupuestarios de los costes salariales del personal del sector público, porque en lo que tiene que ver con nuestro caso no hemos eliminado ninguno de los programas educativos. En el curso pasado hubo 681.182 docentes y yo quiero transmitir que no sobran profesores. No sobran profesores en España. La mejor forma de reconocer su labor es dotarles de medios necesarios, asegurarles unas condiciones dignas de trabajo.

Nosotros creemos en un modelo inclusivo y equitativo y, desde luego, nos resulta preocupante que algunos recortes o ajustes debiliten el mantenimiento de programas que son fundamentales. Las aulas de enlace, las compensatorias, que puedan desaparecer horas de laboratorio, desdobles de asignaturas o que no se atiendan necesidades de escolarización específicas es verdaderamente inquietante y no tenemos otro interés. Es verdad que nuestro sistema es equitativo. Se ha hablado del mantenimiento de becas, 1.660 millones de euros, un incremento del 3,5 por ciento, pero también son muy importantes los programas de refuerzo y de apoyo para prevenir el fracaso escolar y luchar contra el abandono, y nos inquieta que algunos recortes o ajustes afecten directamente a esta situación. No son tiempos fáciles, pero la educación ha de ser una prioridad.

Si uno lee el informe de la OCDL, y lo lee entero, se dice que el sistema educativo español ha mejorado. No hagamos un uso sesgado de los datos. Lo que también es cierto es que si tenemos que realizar ajustes yo pido a todas las comunidades autónomas, a todos los que trabajan en este país, si quieren a este país, que al elaborar sus presupuestos fijen sus prioridades en educación y, por favor, apoyemos a los profesores.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMI-GRACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOP-TAR SU MINISTERIO PARA EVITAR EL USO FRAUDULENTO POR PARTE DE ALGUNAS EMPRESAS DE LOS CONTRATOS FORMA-TIVOS PARA JÓVENES QUE EN REALIDAD REALIZAN TRABAJOS ORDINARIOS? (Número de expediente 180/001634.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Trabajo e Inmigración. En primer lugar, la que formula el diputado señor Olabarría Muñoz.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, estamos ante el día de Keynes, por lo que se ve. Ha sido citado tres veces y una cuarta anteriormente por el candidato de su partido a la Presidencia del Gobierno, el señor Rubalcaba, indicando que el real decreto que se convalidará o no mañana, relativo a la contratación juvenil, no supone más que la aplicación de políticas keynesianas en materia contractual en el ámbito del derecho del trabajo (sic), una verdadera innovación jurídica política, señor ministro. La operación que va a acometer este real decreto es la entronización de la contratación laboral con relación a los jóvenes, que en este momento están desempleados en cifras abrumadoras —1.600.000 jóvenes no pueden encontrar empleo; el 47 por ciento de los jóvenes de menos de 25 años es tiene absolutamente obstruido, es posible que no encuentre ningún tipo de oferta de empleo razonable—, señor ministro, con su conformidad, porque usted ha hecho declaraciones que me parecen desafortunadas cuando ha afirmado que prefiere un trabajador temporal a un trabajador desempleado. Ni siquiera van a ser contratos temporales los que se van a utilizar para posibilitar la incorporación de los jóvenes al empleo, van a ser esa subespecie de los contratos temporales, que son los contratos formativos, desde los 10 hasta los 20 años, estimulándolos mediante un procedimiento que ha resultado históricamente un fracaso, que son las bonificaciones de contingencias, de cuotas a la Seguridad Social. Desde esa perspectiva, además, existe otro peligro, y esta es la pregunta específica que mi grupo le quería hacer. Bajo este tipo de cobertura de contratos que precarizan el mercado de trabajo en el ámbito juvenil particularmente, en el ámbito de los contratos formativos se produce una suerte de fraude colectivo que usted conoce, señor ministro, perfectamente, que es el encubrimiento a través de preteridas acciones formativas consistentes en trabajar, consistentes en desarrollar tareas ordinarias de la actividad de la empresa que no son de naturaleza formativa, y se encubre la realización de tareas ordinarias mediante una pulverización ya definitiva de alguno de los principios ontológicos del derecho laboral. El derecho laboral se basa en el artículo 15, como usted sabe, en un principio...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Olabarría, ha acabado su tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRA-CIÓN** (Gómez Sánchez): Gracias, señora presidenta.

Ha hecho usted, señor Olabarría, dos apreciaciones a ese respecto. Una referida al carácter de la reforma de los contratos formativos, recientemente aprobada por el Consejo de Ministros, y otra en lo que se refiere al fraude en esos contratos. Es un fraude que, como en la mayoría de las contrataciones, siempre existe en casos puntuales. Le diré que la Inspección de Trabajo actúa de forma intensa en este ámbito; hasta el 12 de septiembre llevábamos 168.000 contratos controlados, con 14.000 actuaciones derivadas de ellos; en el año 2010 se hicieron 265.000 revisiones de contratos, con 21.000 actuaciones al respecto. En todo caso, le diré dos cosas fundamentales: la reforma de los contratos formativos precisamente va dirigida a que el tiempo que se produce de formación del joven fuera de la empresa sea un tiempo efectivo. Hemos elevado ese tiempo efectivo a un porcentaje del 25 por ciento, frente al 15 por ciento actual. No hemos eliminado ni uno solo de los derechos sociales derivados del contrato de formación. Siguen teniendo un salario, como mínimo el mínimo o el correspondiente al convenio aplicable. Hemos puesto las bases para que pueda existir un modelo aplicado a España similar al modelo dual alemán, un modelo que altere y que alterne el empleo con la formación fuera de la empresa, un modelo que sirva para hacer que pueda ser sostenible a plazo algo que en este momento no lo puede ser para cualquier sociedad: tener más del 40 por ciento de los jóvenes desempleados y una muy buena parte de ellos, además, sin cualificación. Ese es el auténtico objetivo de la reforma, y nunca hemos tenido en nuestra historia laboral un contrato de formación mejor que el que aprobamos hace unos días en el Consejo de Ministros. Se lo aseguro a usted y lo sabe bien, además. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

DEL DIPUTADO DON TOMÁS BURGOS GA-LLEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FOR-MULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿CÓMO VALORA EL MI-NISTRO DE TRABAJO QUE SE HAYAN PER-DIDO 1.813.792 AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL DURANTE LA PRESENTE LEGISLA-TURA? (Número de expediente 180/001644.) La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Burgos Gallego.

El señor **BURGOS GALLEGO:** Gracias, señora presidenta.

En el año 2011 llevamos ya perdidos más de 84.000 afiliados a la Seguridad Social, en términos interanuales más de 215.000. Con ajuste estacional estamos en el peor dato de la historia, poco más de 17.400.000. A último día de agosto la afiliación ocupada era aún más baja, 17.287.000. Las empresas con cuentas en la cotización de la tesorería han descendido este último año en 24.214 empresas. La relación entre cotizantes y pensionistas está en su peor momento desde septiembre del año 1998. Si se contemplan solo los cotizantes ocupados esa relación es de 2,15. Hemos retrocedido más de una década en afiliación a la Seguridad Social.

Ante este panorama ¿cómo valora el ministro la pérdida de más de 1.813.000 cotizantes en esta legislatura?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Burgos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRA- CIÓN** (Gómez Sánchez): Gracias, presidenta.

Señoría, la pérdida de empleo ha sido para nuestro país, sin duda, el efecto más grave de la crisis financiera e internacional que ha golpeado a Europa y al conjunto del mundo en los últimos tres años. Esta es una evidencia que siempre ha reconocido el Gobierno. Por eso, es importante la reactivación de la actividad y la reactivación del empleo. Esta reactivación ha estado en el centro de todas nuestras políticas, sin olvidar, por cierto, la preservación de la protección social, cosa que ustedes olvidan en demasiadas ocasiones. Poco a poco se va percibiendo —es mi opinión— el resultado de las reformas realizadas, pero es verdad que dado el contexto financiero e internacional en el que nos estamos moviendo lo hacemos mucho más lentamente de lo que todos quisiéramos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Burgos.

El señor **BURGOS GALLEGO:** Señor ministro, ¿qué nos movemos muy lentamente? ¡Pero si vamos a peor! Desde que es usted ministro hay 165.632 afiliados menos, y si le aplicamos también a usted el ajuste estacional serían más de 183.000 afiliados menos. Esos datos son el estigma de sus políticas, son reflejo de sus excesos y de sus fracasos. La afiliación —lo sabe usted muy bien— es la base que sostiene una sólida protección social, y al ritmo que caen los ingresos y que crece el gasto, incluso congelar las pensiones y no revalorizarlas este año apenas va a disfrazar momentáneamente el

déficit de la Seguridad Social al que ustedes nos conducen irremisiblemente. Su propaganda se da de bruces con los resultados reales de la evolución de la Seguridad Social. Ustedes no están, no han estado nunca, en la creación de empleo, porque ni pueden ni saben. Ustedes están en las chapuzas de última hora, como esa integración funcional del Fogasa y del Servicio Público de Empleo, acción calificada por los sindicatos como engendro inviable, incapacidad demostrada, ocurrencia descabellada, irresponsabilidad y ligereza. Vamos, un claro epitafio, concreto y preciso de lo que han sido todas sus políticas en esta legislatura, todos sus proyectos, toda su etapa, todos sus resultados, señor ministro. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Burgos.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRA- CIÓN** (Gómez Sánchez): Gracias, presidenta.

Señoría, en su afán de culpabilizar al Gobierno olvida usted mencionar dos cuestiones clave para entender lo que está pasando en nuestro país, en nuestra economía, en estos momentos. Olvida decir que siete de cada diez empleos perdidos desde el inicio de la crisis lo han sido en el sector de la construcción. Hablando de excesos aplíquese el cuento, porque muchos de estos empleos fueron creados en esa etapa de excesos que ustedes promovieron cuando gobernaron este país. (Aplausos.) Además son muchos los indicadores que reflejan que estamos en una fase cualitativamente distinta. Primero. el hecho de que sin el sector de la construcción el conjunto de la economía, prácticamente, ya no destruye empleo; nueve de cada diez empleos perdidos en el último año lo han sido en el sector de la construcción, señoría, nueve de cada diez. En segundo lugar, el sector servicios lleva ya dieciséis meses consecutivos creando empleo, es cierto, a una tasa muy reducida aún, pero una tasa ya positiva. Hoy hay 43.000 afiliados más en el sector servicios que hace un año. Y, en tercer lugar, ya hay muchas ramas de actividad muy relevantes que llevan meses aumentando su ocupación, como la I+D, la gestión medioambiental, la fabricación de productos informáticos y electrónicos o, por cierto, los servicios sociales y la sanidad, si ustedes no se encargan de que ocurra lo contrario, si ustedes no se encargan de que se reduzca el empleo también en los servicios sociales y en la sanidad. Por eso, toda esta política debe hacerse desde la responsabilidad, con realismo, con transparencia, sin intentar confundir a los ciudadanos con aspiraciones absurdas y, desde luego, desatinadas como las que en materia de empleo ha hecho algún cualificado dirigente de su partido y ha trasladado recientemente a la opinión pública. Esto sí es, señoría, un exceso. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— DEL DIPUTADO DON GUILLERMO CARLOS MARISCAL ANAYA, EN SUSTITUCIÓN DE DON ÁLVARO MARÍA NADAL BELDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ HA HECHO EL GOBIERNO PARA EVITAR LA FUERTE CAÍDA DEL ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL DURANTE ESTA LEGISLATURA? (Número de expediente 180/001645.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. En primer lugar, la que formula el diputado señor Mariscal Anaya.

El señor **MARISCAL ANAYA:** Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, como usted sabe el índice de producción industrial es el indicador que cuantifica la producción conjunta de las ramas industriales, el estado de ciclo económico. La industria es el sector dinámico con el que ustedes iban a sustituir a la construcción como motor generador de empleo. Pues bien, ese indicador cayó en julio un 5,7 por ciento, el mayor descenso desde 2009. Señor Sebastián, cuando los indicadores económicos son malos, cuando dibujan una situación tan crítica de la industria, lo deseable y responsable es que el Gobierno tome medidas y cambie el rumbo de sus políticas. Y eso que hace solo nueve meses aprobaron el Plan de acción 2015 para el impulso de la industria española. Parecía que tenían un plan, nos hicieron creer que ese plan estaba orientado a la generación de empleo y a la mejora de la actividad económica, pero los resultados desgraciadamente no son esos. Si es que su propuesta carecía y carece de consignación presupuestaria y lo que no está en los presupuestos no existe. ¿Qué han hecho para evitar la fuerte caída del índice de producción industrial durante esta legislatura?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Mariscal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Su señoría sabe que hemos vivido la peor crisis económica internacional del último siglo. Lo que hemos hecho es precisamente lo que ustedes nunca hicieron, ni siquiera en los años de bonanza: creer en nuestra industria, apoyar a nuestra industria y apostar por más industria y por una política industrial que ustedes jamás hicieron.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Mariscal.

El señor MARISCAL ANAYA: ¿La industria ha mejorado con el Gobierno socialista? ¿Hemos alcanzado los objetivos perseguidos? Hagamos balance: en esta legislatura la destrucción de empleo en la industria ha sido 763.900 personas; la reducción en su aportación al producto interior bruto es alarmante, desde 2005 del 18 al 15 por ciento; solo en lo que llevamos de legislatura el porcentaje de población activa en la industria ha descendido del 17 al 14 por ciento, y contamos con 25.000 empresas industriales menos. Señor ministro, el resultado es que la producción industrial se ha desplomado un 14,3 por ciento. Parece seguir los dictados de aquel ministro socialista que a mediados de los noventa nos dijo que la mejor política industrial es la que no existe. Desafortunadamente con su práctica política la industria sigue siendo la gran olvidada de su ministerio a pesar de su denominación de origen. ¿Y por qué no está siendo la industria un revulsivo para nuestra economía? Porque han contribuido gravemente a deteriorar la competitividad de nuestras empresas, porque han dinamitado el sector energético español con los continuos cambios regulatorios, porque solo este año han elevado la factura eléctrica un 10 por ciento, porque no han dado la mano a los sectores productivos, porque han dificultado la financiación y porque han contribuido con sus políticas a generar mayor heterogeneidad estructural. Necesitamos mayor estabilidad en la economía, previsibilidad, diálogo y un proyecto creíble; un nuevo Gobierno a partir del 20 de noviembre con ideas, que ilusione y que ataque con decisión, coraje y valentía el bajón del consumo, la reducción del crédito, la caída de los beneficios y la pérdida de empleo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Mariscal.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Ya sé que para su señoría el Gobierno de Zapatero es el causante de todos los males, no solamente de la economía española sino de la economía mundial. Pero para los que no pensamos así le voy a dar algunos datos que pueden ser interesantes para esta Cámara. En el primer semestre del año, según datos de Eurostat —me gustaría que los comprobara su señoría—, es verdad que ha caído la producción industrial un 0,5 por ciento, pero esto es exactamente lo mismo de lo que ha caído en el conjunto de la zona euro y la tercera parte de lo que ha caído en el Reino Unido de su admirado Cameron, su modelo según el señor Rajoy. Es verdad que en julio hemos tenido un dato malo, con una caída cercana al 3 por

ciento, pero hay que ponerlo en un contexto internacional, señoría, porque no se puede decir que Zapatero tiene la culpa de todo. Por ejemplo, las exportaciones alemanas en ese mes han caído un 20 por ciento anualizado, los niveles más altos desde la quiebra de Lehman Brothers en 2008; también han caído las órdenes industriales de Alemania en julio de 2011, sin duda por culpa de Zapatero.

Señoría, hablemos en serio. Mire, compruebe y compare. Mire los datos del INE de contabilidad nacional; compruebe cómo el PIB industrial ha crecido en torno al 2,5 por ciento en los últimos cinco trimestres y se ha superado con creces el crecimiento del PIB, lo que ha permitido que en el último año —por primera vez en mucho tiempo— nuestra industria haya ganado peso en el PIB. Ahora compare con lo que pasaba en los años en que gobernaba el Partido Popular y en el que el peso de la industria no hizo más que caer y caer. En el periodo de 2000 a 2004 la construcción subió un 27 por ciento en España cuando ustedes gobernaban. ¿Sabe cuánto subió la industria? Un 5 por ciento y de esa forma cayó en casi 3 puntos su peso en el PIB. Porque ese es su modelo de crecimiento, el modelo al que quieren volver: el ladrillo, el endeudamiento, la especulación y el empleo precario. Nosotros apostamos por nuestra industria. Muchas gracias, señora presidenta. (Aplausos.)

La cañara VICEDDESIDENTA (Cunillara i Mastras)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA LOURDES MUÑOZ SANTAMARÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA EL GOBIERNO DEL PROCESO DE LICITACIÓN DEL ESPACIO RADIOELÉCTRICO? (Número de expediente 180/001649.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta de la diputada señora Muñoz Santamaría.

La señora MUÑOZ SANTAMARÍA: Gracias, presidenta.

Señor ministro, quería preguntarle por la valoración que realiza el Gobierno sobre el proceso de licitación del espacio radioeléctrico. El espacio radioeléctrico es un recurso natural formado por ondas electromagnéticas que se propagan y es utilizado como base para el sector de las telecomunicaciones, radiodifusión sonora, televisión, entre otras. De este modo, es el elemento base y clave del acceso de la ciudadanía a la sociedad de la información y a Internet. Por eso resulta estratégica la gestión que realizan los gobiernos de este espectro radioeléctrico como recurso público y las reglas del juego que ponemos a los operadores que optan gestionarlo con los objetivos de conseguir máximas garantías para la ciudadanía, a la vez que buscamos el desarrollo

económico de nuestro país. En este sentido me parece muy importante en este proceso buscar un equilibrio en la inversión de zonas no densas, por tanto la cobertura para toda la ciudadanía, la competitividad para tener como finalidad que se consiga una buena relación calidad precio, el volumen de las inversiones en redes más avanzadas para conseguir un desarrollo económico y los ingresos para el Estado como resultado de este concurso.

En este país acaba justo de producirse un proceso de estas características que empezó en enero de 2011 con el real decreto que abrió la licitación de subasta y concurso del espectro radioeléctrico. Además, España fue el primer país de la Unión Europea que hizo un planteamiento global en la gestión y en la licitación de este espectro. Los objetivos iniciales eran, como objetivos directos, incrementar la seguridad jurídica y transparencia, fomentar el desarrollo de las infraestructuras especialmente de movilidad como base para la productividad sobre todo del sector servicios, impulsar la inversión y el empleo, promover la competencia y, como objetivo indirecto, recaudar entre 1.500 y 2.000 millones de euros en este proceso de licitación. En este sentido le pregunto qué valoración realiza el Gobierno de la consecución de estos objetivos y cuáles son los resultados obtenidos y que se pretenden obtener a medio plazo.

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Muñoz.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no hace falta que le diga cuál es la importancia de la sociedad digital en nuestra economía porque durante estos años como ministro he tenido la oportunidad de aprender de su señoría, como portavoz de la Comisión de Industria, en lo que se refiere a esta materia, y se lo agradezco.

Sabe que para impulsar la sociedad digital hay que hacer cuatro cosas. En primer lugar, incrementar la competencia en las comunicaciones móviles; en segundo lugar, promover la inversión en infraestructuras; en tercer lugar, impulsar una mayor cobertura de las comunicaciones electrónicas, y en cuarto lugar, aplicar los principios de neutralidad tecnológica y neutralidad de servicios. Para contribuir a alcanzar estos cuatro objetivos durante este año hemos adjudicado mediante subasta y mediante concurso un total de 250 megahercios de espectro radioeléctrico. De ellos, 210 megahercios se otorgaron mediante subasta en las bandas de 800, de 900 y de 2,6 gigahercios; y 40 megahercios se adjudicaron mediante concurso en las bandas de 900 y de 1.800 megahercios.

Como sabe, el pasado 29 de julio finalizó la primera subasta de espectro radioeléctrico, habiéndose recaudado 1.647 millones de euros por los 51 bloques de frecuencia subastados, a los que hay que sumar los 168 millones de euros obtenidos mediante concurso. Es decir, en total, más de 1.800 millones de euros para el Tesoro público, a los que por supuesto hay que añadir los compromisos de inversión en el despliegue de las infraestructuras de comunicaciones, móviles que han adquirido los operadores y que se cuantifican en más de 700 millones. Debido a las limitaciones por operador que de entrada impusimos de forma voluntaria, en el reciente proceso de licitación han quedado 60 megahercios por adjudicar, pero van a ser objeto de licitación inmediata una vez se apruebe el proyecto de orden ministerial que ya ha sido remitido al Catsi y ahora mismo está en la CMT y nuestra previsión es que la subasta se va a realizar el próximo mes de octubre. Con ello vamos a completar el reparto de todo el espectro, unos 310 megahercios, lo que va a permitir alcanzar tres metas: la prestación de servicios de banda ancha móvil en zonas rurales, la introducción de la cuarta generación de telefonía móvil y la cobertura del 98 por ciento de la población para banda ancha móvil ultrarrápida.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADA-LUPE MARTÍN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FOR-MULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SA-NIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD: ¿QUÉ MEDIDAS SE HAN ADOPTADO EN LOS ÚLTIMOS MESES PARA SEGUIR GARANTI-ZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTRO SISTEMA NACIONAL DE SALUD? (Número de expediente 180/001650.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad Política Social e Igualdad que formula la diputada señora Martín González.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta.

Señora ministra, en este año se celebran veinticinco años de la aprobación de la Ley General de Sanidad y todos, ciudadanos y parlamentarios, compartimos la valoración positiva de la vigencia de esta ley aprobada durante un gobierno socialista, que ha logrado en estos años que nuestro sistema sea un referente mundial. Esta ley ha permitido que todos disfrutemos de más y mejor salud y completará su desarrollo con la inminente ampliación de las garantías de atención a todos los españoles, con independencia de su situación y sus condiciones sociales.

Señorías, hoy disfrutamos del Sistema Nacional de Salud universal, gratuito, equitativo y de gran calidad. En un momento en el que el derecho a la salud es el más consolidado, el mejor valorado y posiblemente el más irrenunciable, oímos voces que cuestionan la sostenibilidad del sistema sanitario. Desde hace algunos meses algunos políticos pretenden alarmar a los ciudadanos poniendo en duda su futuro, realizan declaraciones catastrofistas y con ello justifican sus intenciones privatizadoras y restrictivas, incluso se atreven a ponerlo en venta, como ocurre ya en Castilla-La Mancha. La implantación de una política sanitaria que defiende un modelo de gestión donde priman los beneficios económicos es su objetivo no reconocido, así ocultan informes elaborados por dudosos expertos con clara tendencia a realizar propuestas liberalizadoras, privatizadoras y regresivas para nuestro sistema público; aplazan publicar conclusiones que implican recortes pero, paradójicamente, aplican reducciones presupuestarias en las comunidades autónomas donde ahora gobiernan, con el único lema: no hay más remedio. Mientras tanto el Gobierno socialista ha trabajado de forma incansable por mantener vigente un sistema de salud público y de calidad. Son muchas las propuestas de mejora de la gestión que han partido de su ministerio para hacer el modelo más sostenible y más eficiente, sin que merme la calidad, sin recortes en las prestaciones y sin plantear un copago.

Por ello, señora ministra, nos gustaría que nos informara sobre qué medidas se han adoptado en los últimos meses para seguir garantizando la sostenibilidad de nuestro Sistema Nacional de Salud.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Martín.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD (Pajín Iraola): Señoría, cada cierto tiempo desde hace treinta años en nuestro país se cuestiona la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Si nos remitimos al debate de la ley general de la que su señoría hablaba, veremos que incluso en aquel debate hace veinticinco años había quien decía que no iba a ser sostenible. Siempre es un debate interesante y oportuno, ahora también, pero tengo la sensación de que todos no nos aproximamos a ese debate con la misma intención. Hay quienes pretenden exagerar la situación y hablar de insostenibilidad para preparar el terreno para los recortes y las privatizaciones. Señoría, ¿es sostenible el Sistema Nacional de Salud? La respuesta es sí, si se toman medidas en la máxima de que ingresos más ahorro y eficiencia es igual a sostenibilidad. Este Gobierno ha abordado medidas en materia de los ingresos. De hecho en los últimos siete años son más de 15.000 millones adicionales lo que ha puesto al servicio del Sistema Nacional de Salud. Además hemos aprobado un modelo de financiación autonómica que el año que viene pone a disposición de las comunidades autónomas 8.000 millones, y que queremos que se gasten en la sanidad. También hemos hablado de ahorro. Fíjese que cuando llegamos al Gobierno, el Gobierno del Partido Popular tenía en gasto farmacéutico un crecimiento del 11 por ciento; hoy, con las medidas del Gobierno, está situado en el menos 8. Además hemos tomado medidas concretas, las últimas en las últimas semanas, que tienen que ver con la prescripción por principio activo y el nuevo sistema de precios de referencia que va a ahorrar nada menos que 2.400 millones de euros a las comunidades autónomas. Si sumamos otras medidas de gasto farmacéutico de los últimos años, encontramos que son aproximadamente 7.000 millones de euros lo que hemos ahorrado al Sistema Nacional de Salud. Hemos abordado, asimismo, la eficiencia y la cohesión, con el historial digital, con la receta electrónica, con la tarjeta única sanitaria y con adaptar los envases a las medicinas necesarias por cada uno de los ciudadanos. Y ahora le quiero decir que voy a proponer algo más a las comunidades autónomas: que volvamos a profundizar en la experiencia de compra conjunta de medicamentos y de productos sanitarios mediante la central de compras. Fue una buena experiencia la de las vacunas de la gripe, y ahora lo queremos ampliar al calendario vacunal común, a los antibióticos, a los antivirales y a otros productos sanitarios habituales.

Algunos hablan del sistema sanitario y luego vienen recortes, nosotros cumplimos y lo mantenemos. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— DE LA DIPUTADA DOÑA JUANA SERNA MASIÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿QUÉ MEDIDAS ESTÁ TOMANDO EL GO-BIERNO PARA DESARROLLAR EL EJE DE FINANCIACIÓN DE LA ESTRATEGIA ES-TATAL DE INNOVACIÓN, E2I? (Número de expediente 180/001651.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia e Innovación que formula la diputada señora Serna Masiá.

La señora **SERNA MASÍA:** Gracias, presidenta.

Señora ministra, antes de hacerle la pregunta que figura en el orden del día sobre la estrategia estatal de innovación, el Grupo Socialista quería darle la enhorabuena por el trabajo que ha realizado su ministerio durante estos cuatro años. Estamos en el fin de la legislatura y no queríamos perder esta oportunidad. La verdad es que si algo nos ha enseñado la crisis, esta gravísima crisis económica, han sido fundamentalmente dos cuestiones: una, que es urgente y necesario tener una economía sana y sostenible; y la segunda es que con esta economía lo que tenemos que crear es riqueza y bienestar social, pero fundamentalmente a través de la educación,

de la ciencia, de la tecnología y de la innovación. Precisamente, ministra, usted es la responsable de las políticas de I+D+i en el Gobierno socialista, y nosotros si queríamos darle la enhorabuena es porque durante estos cuatro años ha ido cumpliendo uno a uno los objetivos que se había marcado el presidente Zapatero cuando creó en el año 2008 este ministerio. Han sido objetivos numerosos, diferentes, pero que podríamos reducir a tres. El primer objetivo es que usted ha conseguido ampliar la producción y la productividad de la ciencia y de la innovación en nuestro país; en segundo lugar, ha conseguido introducir como elementos claves en nuestro sistema productivo la importancia de la I+D+i y, en tercer y último lugar, nos parece que usted ha conseguido una cosa importantísima y es que hemos hecho la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación que necesitaba nuestro país. Por lo tanto, señora ministra, sus objetivos se han cumplido, los objetivos del Gobierno socialista se han cumplido en el ámbito que le toca al Ministerio de Ciencia e Innovación. Por fin, España ya es un país de ciencia. Somos el noveno país en el ranquin mundial y lo que ahora se necesita es que España se convierta en un país de innovación. Por eso le preguntamos: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno para desarrollar eso que España necesita, la estrategia estatal de innovación?

Gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Serna.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE CIENCIA E INNOVA-CIÓN (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidenta.

Señoría, la estrategia estatal de innovación, la e2i, aborda de forma coordinada y transversal cinco ejes de trabajo que precisamente pretenden impulsar un crecimiento económico más sostenible y competitivo gracias a la innovación.

El primero de los ejes de trabajo sobre el que estamos trabajando más enfocadamente durante estos últimos meses es el entorno financiero, potenciar un entorno financiero proclive a la innovación con una regulación específica que nos permita incrementar el número de empresas innovadoras y también el tamaño, la dimensión de los proyectos que estas empresas abordan. Recientemente hemos cumplido dos hitos importantes que nos habíamos marcado en esta hoja de ruta. Hemos puesto en marcha la iniciativa, Compra pública innovadora, con importantes actuaciones e instrumentos, algunos de ellos pioneros en Europa, y también hemos lanzado el pasado mes de julio la iniciativa de capital riesgo, Invierte economía sostenible, con la que pretendemos acelerar el crecimiento de estas empresas de base tecnológica activando, incentivando la participación en ellas de empresas tractoras que aporten no solo financiación sino precisamente conocimiento de mercado, acceso a nuevos clientes, capacidad de gestión, capacidad de internacionalización. El nuevo programa está dotado con un total de 300 millones de euros de capital público y aspira a traccionar de 700 millones de euros de capital privado. En total, 1.000 millones de euros que se van a dirigir a sectores, a ámbitos económicos que están especialmente enfocados y basados en el conocimiento de sectores de alta tecnología. El primero de ellos, el sector de las TIC; el segundo, energía y medio ambiente; el tercero, el sector biosanitario, y el cuarto, el sector de tecnologías industriales. El pasado 27 de julio comprometimos, acordamos entre la Administración General del Estado y Telefónica potenciar un fondo conjunto de inversión de hasta 100 millones de euros en la primera de las iniciativas, en el sector de las TIC. Durante el mes de agosto hemos lanzado las convocatorias para los otros tres sectores y en estas semanas las resolveremos para seleccionar precisamente estos partners.

Señorías, son muchos los estudios que demuestran la eficacia de estas medidas del capital riesgo para...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, ha acabado su tiempo.

— DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO LLO-RENS TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTA-RIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FOR-MULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿CONSIDERA QUE LA ELIMINACIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA HA BENEFICIADO AL SECTOR PRIMARIO ESPAÑOL? (Número de expediente 180/001646.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que formula el diputado señor Llorens Torres.

El señor **LLORENS TORRES:** ¿Considera que la eliminación del Ministerio de Agricultura y Pesca ha beneficiado al sector primario español?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Llorens.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE**, **Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el ministerio, como usted bien sabe, no se ha eliminado. La prueba es que está usted aquí como portavoz preguntando y yo como ministra respondiendo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Señora ministra, yo pensaba que entendía la pregunta. La ocultación del nombre de agricultura y pesca fue como una especie de premonición y fue interpretada como una falta de interés de este Gobierno por el sector. Los resultados lo han confirmado, y es que la gestión ha sido pésima. Todos los indicadores económicos de la actividad —coja usted el que quiera, la renta agraria, la deuda, el paro, que por primera vez ha superado al paro general— indican el desplome de una actividad que ha sido superior al desplome del resto de sectores productivos del país, y es que el desinterés de su ministerio es evidente. Los mayores recortes presupuestarios se los ha llevado el departamento de Agricultura. La inoperancia ha sido inexplicable. Uno de los más graves problemas del sector agrario ha sido la corrección del desequilibrio de la cadena alimentaria. Ustedes han tenido ocho años y el proyecto de mejora de la cadena alimentaria llega fuera de plazo. Señora ministra, los incumplimientos han sido manifiestos. El Pleno de esta Cámara aprobó dos mociones, una en mayo y otra en noviembre de 2009, propuestas por el Grupo Parlamentario Popular y aprobadas por esta Cámara que todavía no se han cumplido, como tampoco se ha cumplido el famoso plan de choque del señor Zapatero, que, como todas sus promesas, se lo ha llevado el viento y ha sido otro engaño.

Señora ministra, no hay nada más antipatriótico que la indefensión de nuestro sector agrario en Bruselas. Desde marzo usted no se ha atrevido a reunir a los consejeros de las comunidades autónomas para explicarles —no es mentira, señora ministra, porque los consejeros nos están escuchando— el impacto del nuevo reparto de ayudas a las comunidades autónomas. Señora ministra, no es extraño que hayan ocultado el nombre, porque su gestión ha sido impresentable. Yo le anuncio una cosa, como ha anunciado el presidente Rajoy, cuando Rajoy sea presidente nosotros vamos a recuperar el ministerio, el nombre del ministerio para defender y apoyar a nuestros agricultores aquí y para proteger su... (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Llorens, ha acabado su tiempo.

Señora ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (Aguilar Rivero): Gracias, señora presidenta.

Señor Llorens, como de costumbre usted falta a la verdad desde el principio hasta el final en todo lo que dice en esta Cámara. Es lamentable pero cierto. El Partido Popular utiliza la agricultura y usa a los agricultores lamentablemente solo con el objetivo de criticar al Gobierno de España. Le digo esto porque hay comunidades autónomas del Partido Popular que, como el Gobierno, definen su consejería como de Medio Rural y existe la política de agricultura, y hay comunidades autónomas del Partido Popular que han agregado competencias, como ya lo hizo en su momento el Gobierno

de España, a la política de agricultura. Hacen ustedes igual que el Gobierno de España, le copian y luego se ponen aquí a criticar.

Mucho hablar de agricultura, pero para el Partido Popular no es prioridad la agricultura. En cuatro años usted ha hecho ocho preguntas parlamentarias en este Pleno del Congreso de los Diputados. La agricultura para el Partido Popular significa el 1 por ciento de las iniciativas. Eso es lo que a usted le importa la agricultura, pero solo la utiliza para criticar al Gobierno de España. Hay que decir una cosa, señor Llorens. Si usted pensaba que el ministerio se había eliminado, mira que ha tardado usted, cuatro años para preguntarlo, y además cuatro años consintiendo en ser portavoz de algo inexistente. (Risas.) Es tremendo, es dramático, señor Llorens. Le diré una cosa. Ha sido este Gobierno de España el que ha conseguido que en el marco de la Unión Europea la agricultura haya sido tenida en cuenta como un pilar básico de la economía europea y se haya incluido en la estrategia 2020 de la Unión Europea, garantía, seguridad y futuro para nuestro agricultores, para nuestra agricultura y para el desarrollo de nuestro medio rural. Eso es lo que ha habido, y no siga faltando a la verdad. Por lo menos una vez, y sin que sirva de precedente, sea riguroso y no haga políticamente trampas a la hora de formular una pregunta que lleva a ninguna parte. Ni una sola propuesta en positivo del Partido Popular para avanzar en la agricultura. El Gobierno de España, solo el Gobierno de España, ha sido quien ha defendido a los agricultores en la Unión Europea.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— DE DIPUTADO DON RAFAEL ANTONIO HER-NANDO FRAILE, DEL GRUPO PARLAMEN-TARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FO-MENTO Y MINISTRO PORTAVOZ DEL GO-BIERNO: ¿SE CONSIDERA EL ACTUAL MI-NISTRO DE FOMENTO «LA MOTOSIERRA» DE LA INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DEL ESTADO? (Número de expediente 180/001643.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Fomento, que formula el diputado señor Hernando Fraile.

El señor **HERNANDO FRAILE:** Gracias, señora presidenta.

Escuchando a algunas ministras uno se queda pasmado, pero vamos a ver si el señor Blanco nos deja algo mejor. Durante 2010 usted aprobó en su ministerio un recorte en las inversiones por importe de 3.260 millones de euros, un 18 por ciento. En 2011 presentó un presupuesto con un recorte del 40 por ciento en inversiones respecto del año 2009. Según Seopan, durante el primer

semestre de este año las inversiones en carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos habrían caído de forma estrepitosa respecto al año anterior. Sin embargo, hace unos días usted tuvo el desparpajo de acusar a la presidenta de Castilla-La Mancha de usar la motosierra porque tiene que ajustar sus presupuestos después de que sus compañeros socialistas de Castilla-La Mancha dejaran esa región arruinada. Por eso, mutatis mutandi, le pregunto, señor Blanco, si usted se considera la motosierra de la inversión pública.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO Y MINISTRO PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Blanco López): Señoría, en los años de crecimiento la inversión pública del Gobierno del Partido Popular era 6.000 millones de euros de media; en los años de Gobierno socialista la inversión ejecutada es de 14.000 millones de euros. Le voy a dar un dato de la circunscripción de la que es usted diputado. En cuatro años invirtieron ustedes 180 millones de euros; solo el año pasado, en el año de la crisis, se invirtieron 175 millones de euros, es decir, en un año lo que ustedes invirtieron en cuatro años. En Andalucía, señorías, durante estos ocho años escasos hemos invertido 12.000 millones de euros; ustedes, en ocho años. 5.000. Por lo tanto, a partir de ahí usted considere quién es el motor y quién es la sierra. La sierra son ustedes, que donde gobiernan, en las comunidades autónomas, vea estos días la hemeroteca, solo en Galicia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, en todas, están poniendo las inversiones a cero. Este año el Gobierno de España va a ejecutar 14.000 millones de euros, 8.000 más que la media de cuando ustedes, en época de bonanza, tenían el Gobierno de España. Ustedes por donde pasan arrasan con la sierra. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

Señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE:** Señor Blanco, usted tiene todas las obras públicas, y vaya a la provincia que quiera, absolutamente paralizadas o empantanadas. Usted ha presentado en mi provincia, de la que habla, inversiones por valor de 800 millones de euros en estos últimos cuatro años, de los cuales solo se han invertido apenas 200, en cuatro años, señor Blanco. Usted, como portavoz del Gobierno, es el autor y cómplice, como el señor Rubalcaba, de aquellos que han cometido el mayor recorte social de la historia de este país. Ahí están los datos de paro; ahí está la destrucción de empleo; el crecimiento de la pobreza entre las familias; la reducción del sueldo y de las pensiones o de las inversiones. Ustedes han arruinado este país; y no es algo nuevo, siempre acaban ustedes con la misma historia. Por eso

resulta infame que usted se dedique a atacar a la presidenta de una comunidad autónoma en vez de intentar preguntarle al antiguo presidente de esa comunidad por qué ha dejado 170.000 facturas sin contabilizar; por qué tenía un programa informático a la griega para falsear la contabilidad; por qué en esa región hay un agujero de 2.800 millones de euros, o cuál es su opinión sobre el despilfarro de los coches oficiales, sobre sedes fastuosas con despachos fastuosos para los consejeros, o la situación de absoluta indigencia en la que han dejado esa comunidad autónoma, como otros ayuntamientos y diputaciones y cómo van a dejar el Estado. Eso es su gestión, eso es el despilfarro y eso es lo que ha llevado al país a que ustedes hoy sean una pesadilla que hay que olvidar y de la que hay que pasar página. (Aplausos.)

La señora VICEPRESIDENTA (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Hernando.

Señor ministro.

El señor MINISTRO DE FOMENTO Y MINISTRO PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Blanco López): Ya sabía yo que le importaban poco las inversiones, quería soltar una soflama sobre cualquier cosa porque los datos en materia de inversión no resisten la mínima comparación ni en Almería, ni en Andalucía, ni en España. En todo caso, señoría, le voy a invitar a que venga conmigo a inauguraciones en Andalucía de aquí el día 26, para que vea la inversión que hemos hecho en Despeñaperros, en la S-40 o en otras infraestructuras en Andalucía. En cualquier caso, para despachos fastuosos el que hizo el alcalde de Madrid, más de 400 millones en un nuevo ayuntamiento siendo el ayuntamiento más endeudado de España. Por las carreteras pasan los coches, los profesores sirven para llevar el conocimiento, yo prefiero recortar un kilómetro de carretera que recortar profesores para garantizar el futuro de los alumnos. Ustedes empezaron aplicando la motosierra, menos profesores, recortes en educación, recortes en sanidad, recortes en gasto social. Y, por si fuera poco, la FAES, y ustedes no se atreven a decirlo, nos amenaza con el copago. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

INTERPELACIONES URGENTES.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR RÍOS), SOBRE DECLARACIÓN DE INTERÉS GENERAL DE LAS OBRAS DE RE-PARACIÓN DEL DIQUE DE SAN ANDRÉS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE. (Número de expediente 172/000290.)

La señora VICEPRESIDENTA (Cunillera i Mestres): Pasamos al debate de las interpelaciones urgentes. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario Mixto, sobre declaración de interés general de las obras de reparación del dique de San Andrés, en Santa Cruz de Tenerife.

Para formular la interpelación tiene la palabra el señor Ríos.

El señor **RÍOS RULL:** Gracias, señora presidenta.

Señorías, señora ministra, el 29 de agosto pasado se produjo en el barrio costero de San Andrés, en Santa Cruz de Tenerife, un desgraciado acontecimiento que, a pesar del notable daño que produjo, no es nada nuevo para sus vecinos. Al contrario, es tan habitual que llevan más de sesenta años reclamando una solución que no llega. En la madrugada del 29 de agosto, San Andrés sufrió, una vez más, inundaciones provocadas por el fuerte oleaje, que esta vez penetró hasta cien metros en el barrio, convirtiendo en balsas a la deriva a los coches, entrando en casas, arruinando muchos restaurantes y comercios de esta zona turística, antesala de la playa de Las Teresitas. En este caso las crónicas de prensa no pudieron utilizar la tópica frase de: ni los más viejos del lugar recordaban, porque solo tres meses antes sufrieron también los destrozos de las aguas desbocadas. En esta ocasión, el agua traspasó su destino habitual, la Avenida Marítima, y penetró en las calles adyacentes, incluso entró en la playa. Solamente la riada de 2002 y la tormenta tropical Delta de 2005 habían producido daños similares. Los principales daños que se produjeron fueron en las vías de acceso al barrio, en la Avenida Marítima, en una veintena de coches, cinco viviendas, restaurantes, comercios, mobiliario, etcétera. Pero las consecuencias del fuerte oleaje también afectan al castillo de San Andrés, fortificación del siglo XVII que es un bien de interés cultural y patrimonio histórico. Estamos hablando de un rincón muy importante en la isla de Tenerife. Es un barrio marinero y turístico de la capital, en el que viven habitualmente unos 5.000 vecinos y reciben muchos visitantes, locales y extranjeros, durante todo el año porque cuenta con la playa de Las Teresitas. Como dato anecdótico, o no tanto, si uno visita en Wikipedia la página correspondiente a San Andrés, verá cómo junto a los clásicos apartados de geografía, historia y lugares de interés, destaca un largo apartado con el título: Inundaciones. O sea, que las inundaciones son una seña de identidad más en el barrio de San Andrés, igual que la historia o los lugares de interés. Los problemas del barrio vienen motivados básicamente por el frente marítimo, que siempre ha causado problemas de reboso en el barrio. La configuración de la vía frontal que da acceso a Las Teresitas y a los barrios del Suculum y de Igueste, de San Andrés, se realizó con la intención de no elevarse tanto que impidiera al frente de San Andrés mantener las vistas al mar, renunciando de algún modo a la mejora de la defensa del frente marítimo a no ganar altura. De ahí que las cotas del principio al final de la avenida son muy superiores a la cota que tiene el centro de la misma. A ello hay que añadir la obvia y notoria debilidad de la actual escollera de protección del frente de San Andrés, que a lo largo de los años ha sido

erosionada, desplazando las rocas existentes hacia el interior del mar y debilitándola por efecto de las olas y las mareas. La degradación de la escollera ha sido tal que prácticamente no existía en algunas zonas, siendo la única defensa el murete que sostiene la acera pública y la calzada de la Avenida Marítima.

Tras múltiples solicitudes a la Dirección General de Costas por parte del ayuntamiento y de los vecinos para que se reforzara ese frente marítimo, ha tenido que venir una larga marea acompañada de mar de fondo y de tiempo sur provocando la inundación del pueblo y los daños en viviendas y comercios para que la Administración Central se convenza de la necesidad de proteger el pueblo con urgencia, buscar los recursos necesarios para realizar las obras que eviten nuevos daños. La solución consiste en construir una escollera que sirva de dique de defensa en contra de la acción de las olas, una solución que no puede esperar. A veces, señora ministra, parece necesario que haya irreparables desgracias personales para que tras las lamentaciones se actúe de inmediato. No podemos esperar que eso ocurra en un caso que tiene solución, que se sabe cuál es la medida preventiva para evitar en el futuro daños personales y materiales. El alcalde de Santa Cruz de Tenerife, don José Manuel Bermúdez, ha solicitado formalmente a su ministerio el pasado 30 de agosto, al día siguiente de producirse los daños, que al amparo del artículo 11 de la Ley de Costas se declare urgente y de interés general las obras necesarias para habilitar una escollera que dé solución definitiva a este problema que se repite cada vez que hay fuerte oleaje. El Estado a través de la Dirección General de Costas ha anunciado la reparación de los desperfectos en San Andrés. Al parecer, ayer mismo empezaron las obras para reponer el muro de la escollera que protege el paseo peatonal. Ese es un primer pero insuficiente paso, el siguiente, la solución definitiva, es la construcción de un dique semisumergido frente a la avenida. La petición de este dique de protección para el litoral de San Andrés es una vieja reivindicación de la ciudad y de los vecinos. Hasta ahora las excusas puestas por la Administración Central han sido múltiples: la falta de recursos, la presencia de sebadales, la posibilidad de realizar un puerto pesquero y deportivo, la falta de acuerdo entre instituciones y vecinos, etcétera. La zona del frente de San Andrés tiene una batimetría de entre 3 y 8 metros, lo que hace perfectamente viable cualquier actuación que permita defender el pueblo de las embestidas que periódicamente se producen y se repiten cuando se dan las condiciones mencionadas y que rondan los dos o tres episodios al año como media.

Respecto al marco competencial, la escollera y la parte de la avenida se encuentran dentro del dominio público marítimo-terrestre adscrito a la Dirección General de Costas, mientras las aguas en el frente del litoral de San Andrés están adscritas a la Autoridad Portuaria como zona dos a los efectos previstos en la ley, sin que ello impida que se puedan autorizar obras de otras administraciones o se pueda llegar a desafectar

aquellas que no tengan utilidad portuaria. Entre las competencias de la Autoridad Portuaria no figura ejecutar obras de protección costera ni proteger infraestructuras construidas por otras administraciones. Señora ministra, fíjese si la escollera es necesaria y urgente que para finales de septiembre, en torno al día 28, se anuncian las mareas más altas del año, las conocidas como las mareas de San Miguel. Los expertos consideran que pueden repetirse los hechos de finales de agosto si a estas mareas altas se les unen otros posibles fenómenos, como mar de fondo o mar tendida, además del viento local. Este problema de San Andrés no es sino uno más de la larga lista de incidencias que en materia de costas existe entre Estado y Canarias. En efecto, contenciosos como el de Cho Vito, las autorizaciones para los emisarios submarinos, la declaración de la zona de especial conservación marítimo-terrestre, las salinas de Fuencaliente, Ojos de Garza, la playa de Remo, el Jable en Famara, han enfrentado a ambas administraciones sin visos de solución, por lo menos política. Hasta tal punto ha llegado el enfrentamiento o la falta de entendimiento entre ambas administraciones, que se hizo necesaria, como consecuencia de los acuerdos en virtud de los cuales Coalición Canaria apoyó los Presupuestos Generales del Estado para 2011, la creación en el seno de la Comisión bilateral Canarias-Estado de una subcomisión para analizar la problemática del Archipiélago en materia de costas y proponer soluciones. Dicha subcomisión se constituyó el pasado 13 de abril sin que —hay que reconocerlo— se hayan logrado avances significativos, ni se espera ya que los haya. Por ello, la única solución que encontramos es la efectiva transferencia de las competencias en materia de costas a Canarias.

Señora ministra, Canarias por su condición archipielágica es la comunidad española con mayor longitud de costa, 1.583 kilómetros, y no se entiende que en treinta años no se hayan transferido las competencias en materia de ordenación del litoral como sí se ha hecho a las comunidades andaluza y catalana. Entre los años 2007 y 2011 se han traspasado funciones y servicios a la Administración de la Generalitat de Catalunya y a la Comunidad Autónoma de Andalucía; funciones que se atribuyen a dichas comunidades como son el establecimiento y la regulación de los planes territoriales de ordenación y uso del litoral y de las playas; la regulación del procedimiento de tramitación y aprobación de estos instrumentos y planes; la gestión de títulos de ocupación y uso del dominio público marítimo-terrestre; las concesiones de obras fijas en el mar; la regulación y gestión del régimen económico-financiero del dominio público marítimo-terrestre, y lo que es más importante, la ejecución de obras y actuaciones en el litoral. Como se puede apreciar, si se hubiesen transferido las competencias a la Comunidad Autónoma de Canarias hace tiempo que el problema del dique de San Andrés estaría resuelto y no se habrían producido los daños que han motivado esta interpelación. En definitiva, señora ministra, ¿es voluntad del Gobierno declarar urgente y de interés general las

obras, no ya para reparar los daños ocasionados recientemente en el litoral de San Andrés, sino para dar una solución definitiva que evite para siempre que se vuelvan a producir? ¿Tiene intención el Gobierno de iniciar las negociaciones pertinentes para hacer efectivas a Canarias las transferencias de las competencias en materia de costas y ordenación del litoral ya traspasadas a Cataluña y Andalucía?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ríos.

Para contestar la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (Aguilar Rivero): Señora presidenta, señoría.

En primer lugar, quisiera dirigirme desde esta tribuna del Congreso de los Diputados, donde reside la soberanía popular, a los ciudadanas y ciudadanos del barrio de San Andrés de Santa Cruz de Tenerife, y decirles desde aquí que quiero que sepan que el Gobierno de España estamos a su lado y somos sensibles ante la situación por la que han atravesado desde la madrugada del pasado 29 de agosto hasta el día 31. Fueron unos días en los que la combinación de factores como el elevado nivel del mar con valores inusuales de pleamar y mar de fondo provocó múltiples daños materiales en la Avenida Marítima de San Andrés, tanto en escollera y viarios, como en edificaciones cercanas, sin que, afortunadamente, se registrasen daños personales. Y quiero también manifestar a las vecinas y vecinos que comprendemos y compartimos su preocupación porque sencillamente llevan razón en un conjunto de cuestiones que están planteando.

Este Gobierno, señoría —también hay que ponerlo de manifiesto aquí y ahora—, ha cumplido con el pueblo canario siempre y en esta ocasión no iba a ser menos, y lo hemos demostrado. Desde el primer momento el Gobierno de España ha estado actuando y lo hemos hecho con prontitud. Desde la misma madrugada del día 29 de agosto el director general de Costas del ministerio se puso en contacto con el alcalde de la ciudad, con el que ha estado permanentemente dialogando. Por eso, me sorprenden algunos de los juicios de valor que su señoría ha hecho en su intervención. Pero además, el Gobierno de España no solo ha actuado con prontitud, lo hemos hecho con voluntad de compromiso. El Gobierno desde el primer momento manifestamos nuestra total disposición para llevar a cabo tanto las actuaciones de urgencia como las de carácter más definitivo para solucionar el problema de rebase del frente de San Andrés, y hasta ahora lo hemos hecho desde algo en lo que firmemente creemos: la cooperación, la colaboración, y la lealtad —y subrayo lo de lealtad — institucional. En la reunión de coordinación que, tal como era su competencia, convocó el alcalde, el Gobierno de

España con absoluta claridad concretó sus propuestas, concretó sus compromisos y concretó las actuaciones que íbamos a llevar a cabo, tanto desde la Demarcación de Costas como desde la Autoridad Portuaria. Hoy, señoría, hoy, apenas catorce días después, le puedo decir que el Gobierno está cumpliendo su compromiso con la ciudadanía y lo hacemos, en primer lugar, con el inicio de las obras de emergencia para la reparación y mejora de la escollera, que han comenzado ya, señoría. Se lo puedo afirmar, aunque usted lo dejaba ahí en una nebulosa. Las obras han comenzado ya y los vecinos y las vecinas lo saben porque las están viendo y se está viendo actuar. También estamos cumpliendo nuestro compromiso con la ciudadanía, con el encargo por parte de la Autoridad Portuaria de los criterios básicos y de los ensayos necesarios para la elaboración de un proyecto que permita una solución estable y definitiva, tal como acordamos con el alcalde, con el cabildo y con el Gobierno de Canarias. Es decir, estamos cumpliendo el compromiso adquirido en esa comisión de coordinación que el alcalde convocó, y en ese contexto le tengo también que manifestar en este momento que en un tiempo récord hemos evaluado los daños, hemos elaborado el proyecto y hemos adjudicado el contrato. Por eso, desde ayer, los vecinos y las vecinas son testigos del comienzo de la obra, que también le diré que no solo consiste en reparar el dique existente, sino también en la aportación de escollera adicional que va a significar una inversión de 490.000 euros por parte del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. A la misma vez, y desde la Autoridad Portuaria, el Puerto de Santa Cruz de Tenerife, se han encargado ya las pruebas técnicas necesarias y previas a la elaboración de un proyecto para la construcción de un dique sumergido que todas las administraciones reunidas hemos convenido como la solución más eficaz y definitiva. Todas las administraciones hemos dicho cuál era la solución idónea, la adecuada y la acertada para solucionar el problema de forma definitiva, y eso es justamente lo que ha comenzado a hacer, los pasos que ha empezado a dar en esa dirección la Autoridad Portuaria.

Somos perfectamente conscientes de la dimensión del problema, señoría, y sabemos que solo desde la colaboración y la cooperación de todas las administraciones se podrá actuar de manera eficiente. Por eso, desde el Gobierno de España, desde el Gobierno de Canarias, desde el cabildo, el ayuntamiento, debemos trabajar juntos como hasta ahora lo venimos haciendo y haremos en el futuro, al menos por parte del Gobierno de España, porque nos sentimos profundamente comprometidos con Canarias, profundamente comprometidos con Santa Cruz de Tenerife, profundamente comprometidos con las vecinas y los vecinos de San Andrés en el ámbito de nuestras competencias. Por tanto, hemos dado el primer paso en relación con la obra de emergencia. Hemos dado el segundo paso con el inicio de las pruebas sobre distancia de la costa, elevación del dique y amplitud del mismo para un futuro dique, pero también he de manifestarle en el día de hoy que tenemos que responder a un proyecto complejo, no es fácil, y además debemos hacerlo con rigor y con responsabilidad porque hablamos de una solución definitiva, final, plena y total. Esa solución, la mejor, la más idónea para solucionar definitivamente el problema, debe contar con la redacción de un proyecto adecuado y con los pasos previos para que ese proyecto sea el adecuado que ya estamos dando. En ese sentido, en el momento que el proyecto esté redactado, se va a iniciar dentro del marco de la legalidad, como no podía ser de otra forma, una fase de información y consulta pública —también queremos conocer la opinión de las vecinas y los vecinos de San Andrés— y una evaluación del impacto ambiental de la obra, junto a la valoración de viabilidad técnica y coste económico. Nuestro compromiso es dar todos estos pasos con la mayor velocidad, con la mayor y máxima celeridad, con la finalidad de poder tener cuanto antes ese proyecto para su ejecución. Será en ese momento, cuando ya esté el proyecto para su ejecución, cuando desde la cooperación, la colaboración y la lealtad institucional las administraciones, porque así lo hemos decidido, lleguemos a un acuerdo respecto a la financiación del proyecto. En esto estamos de acuerdo todas las administraciones que nos hemos reunido y nadie debe pretender suplantar al ámbito de lo institucional, donde residen las competencias y donde se está solucionando y respondiendo con prontitud, con celeridad, con cooperación y colaboración. En ese sentido, tendremos que definir cómo lo vamos a financiar, cuánto va a poner el Gobierno de España, cuánto va a poner también el Gobierno de Canarias, del que forma parte, lógicamente, el partido de su

Además, lo que le estoy manifestando lo ha dicho públicamente el alcalde de Santa Cruz de Tenerife, que ha manifestado lo siguiente: Cuando tengamos el proyecto veremos cuál es su presupuesto final y la fórmula para financiarlo. Lo fundamental es que, tengan o no competencia en la materia, todos vamos a poner de nuestra parte. Eso lo dijo el alcalde el 1 de septiembre y yo estoy totalmente de acuerdo con él, como no podía ser de otra forma, porque es el camino que juntos hemos trazado para recorrerlo y consumarlo. Le diré algo que me parece fundamental. Convendrá conmigo que no tiene ningún sentido que antes de conocer el proyecto definitivo, que debe ser el adecuado y el idóneo para la solución final que necesita San Andrés, tengamos que comprometer, ninguna de las administraciones que estamos en ello firmemente comprometidas, una financiación que no se sabe a cuánto asciende y de la que aún no hemos hablado. Si usted quiere a través de su interpelación pedirnos colaboración, le digo que el Gobierno lo ha manifestado, lo está haciendo y yo aquí lo reitero: Vamos a colaborar y nos sentimos plenamente comprometidos con las vecinas y los vecinos. Si usted pretende pedirnos que seamos conscientes de la magnitud del problema, le digo que el Gobierno es muy consciente de ello, y la prueba es que hemos actuado en consecuencia con las obras necesarias de emergencia. Pero —voy terminando, señora presidenta— si lo que viene hoy aquí a plantear es que yo le diga cuánto va a invertir el Gobierno en la ejecución, le digo que lo haremos tal como hemos convenido con el alcalde y con el resto de las administraciones en su momento, y lo haremos desde el diálogo y el consenso y, además, entendemos que ha llegado también el momento de comprometernos todos juntos. Pero, señoría, cada cosa a su tiempo. No tenga ninguna duda de que el Gobierno de España hará realidad aquello que ha comprometido con Canarias.

Permítame, señora presidenta, que con total rapidez le comente a su señoría dos cuestiones que me parecen de importancia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, sabe que en este turno está muy tasado el tiempo. Le ruego que sea lo más breve posible.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO (Aguilar Rivero): Con muchísima brevedad, señora presidenta.

Su señoría ha hecho alusión al tema de costos. Usted sabe perfectamente que tienen un convenio el Estado y el Gobierno de Canarias y le tengo que decir que el Gobierno ha puesto mucho más de lo que inicialmente había previsto en el convenio, durante estos últimos diez años 157 millones de euros, y gracias al Gobierno de España hoy se puede favorecer más y mejor el turismo en Canarias. El Gobierno de Canarias solo ha puesto 60 millones de euros...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, lo siento mucho pero tiene que acabar.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE**, **Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Termino, señora presidenta.

No estoy aquí para echar en cara nada, estoy aquí para colaborar y comprometerme como Gobierno de España a dar una buena solución definitiva y final para el barrio de San Andrés.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Ríos, su turno de réplica.

El señor **RÍOS RULL:** Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, voy a intentar ser claro en lo que pretende esta interpelación. Ya le he reconocido que las obras han empezado, pero lo que nosotros queremos no es que haya una solución parcheada, algo para que los ciudadanos estén tranquilos, sino la solución definitiva. Y la solución definitiva no es que esté acordada en esa reunión que convocó el alcalde. Es una solución que está dada desde hace muchos años y que el Gobierno del Estado no ha querido, no ha podido o no ha sabido aco-

meter, que es ese dique semisumergido. Precisamente, el objetivo de esta interpelación es que el Gobierno del Estado se comprometa definitivamente, mediante la declaración de interés general y por la vía de urgencia de esas obras, a la construcción de ese dique semisumergido. Esa declaración de interés general va a permitir que se pueda proceder a elaborar el proyecto y, una vez sabido el coste definitivo, construirlo. Pero no me vale que usted diga que el Gobierno del Estado tiene la intención de colaborar. La competencia es suya y, por lo tanto, hágalo. La colaboración podrá venir una vez que se establezca el coste y si hay problemas presupuestarios que las demás administraciones colaboren. Pero su responsabilidad es realizar esa declaración de interés general que permita, como digo, acometer con urgencia y celeridad tanto el proyecto de la obra como su posterior construcción. Si no es posible que el Gobierno del Estado lo haga —de ahí la segunda parte de mi interpelación— transfieran las competencias, como se han transferido a Cataluña y Andalucía, porque además esa transferencia va a permitir mecanismos de colaboración entre ambas administraciones. Por lo tanto, la solución está dada. Queremos —y por eso la interpelamos— que se comprometa a declarar de interés general estas obras necesarias para que los daños en la escollera de San Andrés no se vuelvan a producir.

Al final usted se ha referido al convenio existente entre el Estado y Canarias. No quiero entrar en polémica porque el objetivo de esta interpelación es San Andrés, pero lo cierto es que pese a los ciento y pico millones que usted ha anunciado que establece ese convenio por parte del Estado, lo cierto es que muchas veces se incumple porque el Estado solo prioriza las obras en los ayuntamientos de su color político. Por eso, el Gobierno de Canarias se ha dirigido al ministerio denunciando que ese convenio es inviable en la medida en que no se atiende a lo convenido o a las prioridades que establece. Por eso —y con esto finalizo— la interpelación va en un doble sentido: por un lado, establecer el compromiso político del Gobierno, de su ministerio, de declarar de interés general, al amparo de la Ley de Costas, las obras necesarias para la construcción de un nuevo dique que dé solución definitiva al problema de San Andrés; y, por otro lado, ver la voluntad política del Gobierno. Además, en las resoluciones posteriores al debate del estado de la Nación esta Cámara aprobó esa transferencia a Canarias en materia de costas para que sea el Gobierno de Canarias el competente y, por lo tanto, que en muchas otras donde haya discrepancia —aunque no en esta— la competencia resida en el Gobierno de Canarias, que seguramente por la cercanía con el territorio podrá solucionarlo de la mejor manera.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ríos.

Señor ministra, su turno de dúplica.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE**, **Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Aguilar Rivero): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como no era mi intención confrontar políticamente, ha habido una cuestión a la que yo conscientemente no le he querido dar respuesta en mi primera intervención. Pero como quiera que su señoría insiste en más de lo mismo, le tengo que decir que hay una cuestión esencial y fundamental, y es que usted está queriendo poner la pelota en el tejado del Gobierno de España y no somos nosotros los que tenemos las competencias con relación a lo que fue la intervención en su momento de la escollera del paseo peatonal, en definitiva, de los proyectos de concesión para la carretera insular. Su señoría debe hacer memoria y recordar que la obra que se demanda hoy restaurar se realizó siendo dominio público portuario —lo subrayo, portuario—, tramitado por la Autoridad Portuaria, por cierto designada desde 1998, junto a la mayoría del consejo de administración, por Coalición Canaria. Y fue precisamente la Autoridad Portuaria la que hizo los proyectos de concesión para esa carretera insular, para el paseo peatonal —la carretera insular dependiente del cabildo, el paseo peatonal dependiente de los ayuntamientos— y la escollera que lo protege. Desde el primer momento se dijo, antes del temporal, que lo que estaban ustedes haciendo era manifiestamente insuficiente por los diversos puntos de avería que tuvo a lo largo de su longitud. En cuanto a la ampliación de la dársena pesquera realizada como primera fase del parque marítimo de Anaga, que la autorizó también la Autoridad Portuaria designada por ustedes, ya se dijo al principio y por los propios vecinos que iba a aumentar los efectos del oleaje en el frente de San Miguel. El 17 de agosto la propia asociación de vecinos lo dijo y lo denunció. No quiera usted ahora hacer responsable al Gobierno de España de lo que no lo es. Asuman ustedes su responsabilidad y vamos a continuar trabajando por la vía de la colaboración, la cooperación y la lealtad. No vale trabajar allí desde la lealtad y venir aquí a echar la culpa a quien no la tiene, que es el Gobierno de España, cuando ustedes tienen la responsabilidad de las obras que se hicieron y de cómo se ejecutaron. Ahora nosotros, cooperando lealmente, vamos a arreglarlo y solucionarlo con un proyecto nuevo y definitivo, que es realmente lo que se necesita.

Después viene usted aquí a esta tribuna a pedir las transferencias en materia de costas. Yo le digo que es tan sencillo como que ustedes lo hubieran incluido en el Estatuto de Autonomía, tan fácil como eso; cosa que no han hecho. Ustedes solamente prevén la ordenación del territorio y del litoral y se creen que con la ordenación del territorio y del litoral ya tienen la gestión y la competencia en el dominio público marítimo terrestre. En lugar de optar por la vía fácil que era incluirlo en el Estatuto de Autonomía y todo estaría solucionado, porque por nuestra parte no hay ningún problema, ustedes han optado por el camino más difícil, el del litigio y la confrontación en el ámbito judicial. Pues

ahora hay que esperar. No venga usted a pedir lo que está en sus manos. Háganlo, introdúzcanlo en el Estatuto de Autonomía, que nosotros estamos encantados de transferir esas competencias mañana mismo, sin ningún problema.

Además, me parece que hay otra cuestión, señoría. Usted cumple con su obligación como diputado, pero déjeme que le diga que hay una comisión entre el Gobierno de Canarias y el Gobierno de España en el ámbito de la Administración territorial que está constituida y que se reúne, donde se dialoga y plantean las cuestiones y los problemas; que hay una subcomisión donde se trata el tema de costas, y que nosotros en el lugar adecuado y con el respeto debido al Gobierno de Canarias estamos dispuestos a reunirnos cuando quieran para hablar de este tema porque por parte del Gobierno de España no hay ningún problema, basta con solucionarlo en el marco estatutario y ya está todo arreglado. Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA NE-CESIDAD DE IMPULSAR DE FORMA PRIO-RITARIA EL CORREDOR DEL MEDITE-RRÁNEO. (Número de expediente 172/000291.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la necesidad de impulsar de forma prioritaria el corredor del Mediterráneo. Para formular la interpelación tiene la palabra el señor Macias.

El señor **MACIAS I ARAU:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, señor ministro, nuestro grupo formula en estos días de vísperas una interpelación sobre la necesidad de impulsar de forma prioritaria el corredor del Mediterráneo. A ninguno de los señores y señoras diputados que están presentes en la sala, como al propio ministro, se le escapará que para Convergència i Unió este es un tema muy importante, pero creo que también para todos los aquí presentes éste debería ser un tema muy importante. De hecho, nuestro grupo ha formulado tanto en el Senado como en el Congreso múltiples iniciativas; ayer mismo en el Senado la senadora Candini le formuló una pregunta al señor ministro sobre esta cuestión. Estos días vivimos en los medios de comunicación un auténtico alud de noticias sobre reuniones a distintos niveles para dar apoyo a esta iniciativa. Los alcaldes del corredor mediterráneo se reunieron en Castelló, se reunieron también los empresarios y lo mismo hicieron los agentes económicos y sociales. Creo que hay un elevadísimo nivel de consenso en que nos encontramos en la recta final de lo que debería ser una decisión tomada por las instituciones europeas para poner fin a algo que me parece un largo despropósito. Por ello, nuestro grupo cree que en estas últimas sesiones de la legislatura en el Congreso de los Diputados debemos ser capaces también de dejar nuestra visión encima de la mesa y espero el apoyo unánime a esta cuestión.

Señor ministro, la interpelación que le formulo tiene dos aspectos igual de importantes para nosotros, aunque uno es ciertamente urgente ante la previsible toma de decisión de las instituciones europeas en los próximos meses, y el otro es una cuestión de fondo, y es qué hemos hecho, qué estamos haciendo, qué no hemos hecho, qué deberíamos hacer para impulsar realmente el corredor del Mediterráneo. Vamos a empezar por la primera de las cuestiones. Parece que hay un elevado nivel de consenso en que por parte tanto de las autoridades españolas como de las instituciones europeas debe proponerse el corredor del Mediterráneo como una nueva línea prioritaria dentro del marco de las líneas prioritarias que se van a hacer públicas próximamente.

Existe este nivel de consenso y esto en principio debería tranquilizarnos. Sin embargo, como el señor ministro y las señoras y los señores diputados saben perfectamente, este consenso tiene algunos puntos de dificultad, entre los cuales quizás el más relevante sea que el exdiputado socialista lo calificaba ayer como corredor madriterráneo y no mediterráneo. Alguien ha tenido la extraordinaria habilidad -- se ríe el señor Simancas— de convertir el corredor mediterráneo en el corredor madriterráneo, es decir, de desviarlo ligeramente para que buena parte de sus flujos no pasaran por el litoral mediterráneo, por la Cartagena del señor Ayala, por Murcia, por Almería o por Valencia, sino que fueran desviados desde Algeciras y que se dirigieran a la frontera no a través del corredor mediterráneo sino del llamado corredor central.

Nuestro grupo no tiene ninguna objeción que plantear sobre otros corredores, pero cuando hablamos del corredor mediterráneo estamos hablando y defendiendo el corredor mediterráneo, y se supone que el corredor mediterráneo algo tendrá que ver con Almería, con Cartagena, con Murcia, con Valencia, con Alicante, con Castelló, con Tarragona, etcétera. Por tanto, las autoridades españolas tienen que enfatizar que el corredor mediterráneo es algo que parte de Algeciras y que llega a Figueras, por decir una ciudad, transcurriendo razonablemente paralelo al litoral mediterráneo. Es importante que este concepto, que es muy simple, sea transmitido correctamente por las instituciones españolas a las instituciones europeas porque si no, pasará algo que resulta normal, y es que las instituciones europeas piensen que si los españoles no saben por dónde anda el Mediterráneo cómo nos van a pedir que coloquemos el corredor mediterráneo dentro de las líneas prioritarias. Desde este punto de vista creo, señor ministro, que deberíamos ser muy contundentes en definir que el corredor del Mediterráneo es el corredor del Mediterráneo, ni más ni

menos que algo tan simple pero que en estos momentos no parece que sea tan lógico cuando, repito, un correligionario, experto universitario, escribe en un periódico de los de mayor tirada de nuestro país un artículo apelando a un concepto que no es el mediterráneo sino el madriterráneo. Esta es una cuestión muy relevante y le pido en este sentido, señor ministro, una extrema claridad porque si usted no es claro, no vamos a conseguir los objetivos. Primer elemento, por tanto, conseguir que Europa recoja en sus líneas prioritarias el corredor mediterráneo.

Segunda cuestión pero no menor, el día a día. Imaginemos que conseguimos que se incluya el corredor mediterráneo. Muy bien. ¿Y ahora qué? Pues hay que trabajar en ello, hay que invertir, hay que darle algún tipo de prioridad inversora. Señor ministro, como usted sabe personalmente que nosotros somos muy críticos, hay algo que no acierto a comprender. Me gustaría que usted me diera hoy una explicación mínimamente lógica sobre algo que clama al cielo: los 42 kilómetros que existen aún de vía única entre Vandellós y Tarragona, proyecto del cual una parte está construida —está construida la plataforma—desde los tiempos del señor Álvarez-Cascos, pero la otra parte se licitó e incomprensiblemente es una de las obras sometidas a recortes y ralentizada —repito, de forma absolutamente incomprensible— hasta el punto que en estos momentos no se está trabajando en ella. Yo estuve sobre el terreno hace una semana y tuve la tentación, señor ministro, de hacer un gesto de estos que salen por la tele, que es traer aquí una planta, un matojo que ha crecido en medio de la explanada porque las obras están abandonadas, como símbolo de la inacción y de la increíble paralización de una obra que todos nos repetimos que es absolutamente prioritaria. Señor ministro, yo no acierto a comprender cómo usted, como ADIF ha dado órdenes de paralizar o de no acceder a este tramo, que se encuentra en estos momentos paralizado, puesto que esta es la clave para comprenderlo. En Europa nos pueden decir que cómo con estos rastrojos en plena obra para solucionar un corredor de vía única nos viene a pedir que esto sea prioritario si usted no predica con el ejemplo. (El señor presidente ocupa la Presidencia.) Nos parece que esta es una cuestión muy relevante a la cual, repito, nosotros no acertamos a encontrar respuesta.

Seguramente hay otras de este tipo, como el retraso entre Valencia y Castelló, o los retrasos en toda la Región de Murcia y en la provincia de Almería. Seguramente alguien más podría venir aquí también con sus rastrojos particulares de estas obras, pero yo, en cualquier caso, me permito hablar de este tema y de otro que forma parte también del corredor del Mediterráneo, como son los accesos viarios y ferroviarios al puerto de Barcelona, incomprensiblemente no ejecutados en la actualidad. Esta es una obra, señor ministro, que se pactó entre dos catalanes, don Josep Borrell —ministro en ese momento del Moptma— y don Josep María Cullell —conseller de la Generalitat— el año 1995, hace dieciséis años; 6 kilómetros de ferrocarril, que siguen sin tener ni siquiera

proyecto, el proyecto aún no lo conocemos. Hace tres años ustedes adjudicaron la redacción de este proyecto con un plazo de dos años; mi grupo formuló preguntas sobre el porqué de este plazo. Se están redactando proyectos en obras que interesa que se agilicen con plazos de seis meses, obras complicadas, a veces con túneles; para este se dieron dos años. Han pasado tres años y medio desde entonces y aún no conocemos este proyecto. Por tanto, señor ministro, el corredor mediterráneo es prioritario en Europa, pero mientras tanto hay que cumplir los compromisos, solucionar los 42 kilómetros de vía única entre Vandellós y Tarragona, los accesos ferroviarios y viarios al puerto de Barcelona. Y ¿qué pasa con Valencia-Castelló? ¿Qué pasa con Almería? ¿Qué pasa con la Región de Murcia? Yo creo que este es el objetivo de esta interpelación.

Señor ministro, usted, que es un hombre perspicaz, se ha dado cuenta de que el corredor mediterráneo es un gran proyecto, uno de esos proyectos que sirven para desenclavar toda una zona, para ayudar al progreso de una parte muy importante del territorio. Hablan del 40 por ciento de la población, del 50 por ciento del PIB, del 60 por ciento de las exportaciones. En definitiva, es un gran proyecto motor de la economía de toda esta parte de la península Ibérica. Todos los grandes proyectos, señor ministro, necesitan padrinos. Yo tengo la sensación de que este ha sido un gran proyecto sin padrinaje, que ha ido avanzando, que se ha ido desarrollando, en partes, que está con rastrojos, que está parado, que está con dudas. Yo creo que en estos momentos falta un gran liderazgo para un gran proyecto, y como el liderazgo no lo veo de forma individual, me va a permitir que a través de esta interpelación y de la moción subsiguiente el protagonismo, el padrinaje sea de todas y todos los señores diputados de la Cámara. El gran proyecto vale la pena.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Macias

Tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO Y MINISTRO PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Blanco López): Gracias, señor Macias.

Es verdad que en los últimos tiempos tenemos muchas oportunidades de hablar del corredor del Mediterráneo. Ayer lo hice en el Senado, mañana lo haré en una comparecencia solicitada por el Grupo Popular en la Comisión y hoy lo hacemos en el Pleno del Congreso. Además, tenemos la oportunidad de hablar del corredor del Mediterráneo, de las redes transeuropeas en un momento muy importante, porque es en este momento —precisamente en este momento y no en otro— cuando la Comisión Europea, después de dos años de debates y de reflexiones, desde el año 2009, va a hacer públicas las redes transeuropeas para el periodo 2012-2030. Es verdad que ha

cambiado la metodología para la definición de las redes transeuropeas, se han objetivado más los criterios por los que unas pueden ser redes transeuropeas y luego pueden entrar a formar parte de la red básica, antes denominada red prioritaria, o de la red global. Por lo tanto, estamos ante un momento importante. Va a haber una nueva definición de las redes, se van a hacer para un periodo largo en el tiempo, 2012-2030, y además —que es lo más relevante, señor Macias— se van a convertir en reglamento. A diferencia de lo que ha ocurrido en el año 2003, lo que se defina como red básica es de obligado cumplimiento para los Estados miembros, dado que va a ser un reglamento, y además va a venir acompañado de otro reglamento, que es un reglamento financiero, porque efectivamente la red básica va a tener financiación por parte de la Unión Europea.

Decía, por lo tanto, que es conveniente el debate. Es conveniente reforzar la posición del Gobierno de España en esa negociación. Probablemente lo menos conveniente es el debate que se está produciendo en nuestro país de enfrentamiento entre territorios, que no causa buena impresión en el seno de la Unión Europea y que desde luego es perjudicial para el interés general de España. A mí me parece conveniente en este momento extremar la moderación desde la exigencia lógica pero también desde el compromiso y el apoyo al Gobierno de España. Sí, señor Montoro, el gallinero es malo, porque lo que se va a conocer probablemente el 19 de octubre, luego va a tener un periodo de negociación a lo largo de todo el año 2012. Más nos vale que todos estemos de acuerdo en un criterio común porque, si no, lo que es bueno hoy podrá convertirse en malo mañana. Es necesario definir de una vez por todas el interés de España en una negociación, superar el concepto de radialidad, que es lo que ha caracterizado en la negociación histórica de los ejes a nuestro país, y apostar de verdad en la negociación europea por una auténtica red mallada que sea positiva para la competitividad de nuestra economía, porque sabemos que muchas veces el transporte es un lastre para la competitividad al ser los costes logísticos superiores a los costes de personal.

Le quiero ratificar que desde el primer momento en que ha empezado el proceso de revisión y negociación, en el año 2009, venimos sosteniendo en la Unión Europea la necesidad de incluir, ahora sí —no se hizo en el año 2003—, el corredor mediterráneo como una red básica fundamental, pero lo hacemos por una visión de país, porque creemos en un país mallado desde el punto de vista de sus infraestructuras y porque eso puede aportar competitividad y por tanto desarrollo económico a nuestro país. Lo hemos planteado, pero el Gobierno de España es ambicioso en la propuesta que está presentando y defendiendo ante la Unión Europea. Nosotros defendemos que es necesario que el corredor central se siga manteniendo en la red básica. Seguimos manteniendo que el corredor atlántico, desde la frontera francesa-País Vasco hasta Oporto, pasando por Castilla y León y con los enlaces a Galicia y Asturias, siga estando en la red básica en la que estaba antes, en las que eran conocidas como redes prioritarias. Como tenemos ambición de país, por eso defendemos también la inclusión —que es muy importante también para el corredor mediterráneo— en la red básica del corredor cantábrico-mediterráneo, que, pasando por Zaragoza y convirtiendo a Zaragoza en un nodo logístico de primer nivel, pueda suponer avanzar más en esa visión mallada de nuestras infraestructuras; de la misma forma que defendemos que esté en la red básica el corredor atlántico-mediterráneo, que unirá Valencia con Sines en Portugal pasando por Extremadura, Madrid y Castilla-La Mancha; y por supuesto el corredor mediterráneo desde Algeciras hasta la frontera francesa. Ese ha sido un objetivo irrenunciable para el Gobierno desde el primer momento, la inclusión de Algeciras hasta la frontera francesa. Ese objetivo lo estamos defendiendo y es más viable hoy que lo era hace un mes y desde luego es más viable hoy que lo era hace un año. Tendemos en este momento a fortalecer una visión de España y no a generar dudas sobre un proceso de negociación que ya les digo que va bien.

Las dudas no contribuyen al objetivo del país y quedarán despejadas el día 19 de octubre, cuando el comisario Kallas presente el reglamento de redes transeuropeas, que tiene una visión mucho más global, mucho más amplia, no solamente en la perspectiva del tiempo (2012-2030), sino también en la perspectiva y la concepción. Es verdad que ahora para estar en la red básica hay que cumplir una serie de requisitos como las conexiones con puertos, las conexiones con las capitales de los Estados o las conexiones con importantes ciudades que tengan un número determinado de habitantes. Es decir, la decisión se objetiva. Por tanto, ya no responde al capricho de tal o cual territorio, sino a una visión global de Europa para hacer en Europa precisamente un desarrollo integral del transporte que responda a objetivos también globales y a desarrollos estratégicos del país. El corredor del Mediterráneo lo es; lo es por población, lo es en relación con el producto interior bruto y lo es también por su conexión con nodos logísticos y con los principales puertos de nuestro país. Por lo tanto, reitero, para el Gobierno de España es irrenunciable que el corredor del Mediterráneo sea contemplado en la red básica en toda su extensión desde Algeciras hasta la frontera francesa. Luego, los otros debates son propios de nuestro país. La inclusión en la red básica significa que los corredores pueden tener una financiación comunitaria hasta un porcentaje que no creo que sea superior al 10 por ciento, pero el porcentaje del 90 por ciento corresponde a los Presupuestos Generales del Estado. Por lo tanto, la prioridad de la inversión, señoría, no la va a marcar, como algunos se creen, que en la definición global de lo que tenemos que hacer de aquí al año 2030 esté en la red básica o no lo esté. Es indudable que si no lo está no tendrá financiación comunitaria, pero la prioridad de los ejes, su ejecución y su desarrollo la marca el Gobierno de España cada año en los presupuestos

generales. Por lo tanto, no hagamos un debate extemporáneo sobre la prioridad de un corredor sobre otro. No, no; vamos a hacer una visión y una apuesta de país desde la globalidad para, respondiendo a los objetivos de la Unión Europea, incluir los corredores que yo les he planteado en la red básica. Luego, será cada presupuesto, señoría.

A usted le podrá parecer mucho o poco, pero desde que hemos asumido la responsabilidad del Gobierno, en el año 2004, hemos invertido en el corredor del Mediterráneo, presupuesto ejecutado, 8.100 millones de euros. A usted le podrá parecer poco, a mí desde luego me parece una cifra muy abultada. Es más, tengo dudas de si durante los próximos seis años se podrá invertir una cantidad similar a la que hemos ejecutado durante este tiempo. Tengo dudas de si en el futuro se va a mantener un nivel de inversión pública que en el año del ajuste, es decir este año, va a estar cerca de 14.000 millones de euros en inversión ejecutada. Pero es lo que es, señor Pere Macias, ni más ni menos. Este año vamos a ejecutar dentro de ese corredor 1.700 millones de euros. Es el corredor donde más ejecución presupuestaria va a haber este año. Eso le podrá también parecer insuficiente, y también podrá parecerle no prioritario, pero es lo que es. Ya me gustaría que en el año 2012 se pudiera seguir ejecutando en ese corredor 1.700 millones de euros como estamos ejecutando este año. Eso nos va a permitir llegar el próximo año a la frontera francesa; eso nos va a permitir en el año 2013... Por cierto, Vandellós-Tarragona no lo hace ADIF, si lo hiciera ADIF no tendríamos el problema presupuestario que tenemos para poder desarrollar la obra con más celeridad; lo hace la Dirección General de Ferrocarriles. Por lo tanto, tenemos que cumplir con el objetivo de déficit. Eso se va a poder hacer en el año 2012; eso va a suponer que también llegaremos con la alta velocidad a Alicante en 2012 si se mantiene la inversión que estamos haciendo en este año. Si se mantiene la inversión que hemos hecho en este año y en el pasado, de enorme dificultad, en el año 2014 también llegaremos a Murcia. Además, vamos a lanzar los accesos ferroviarios a las conexiones de SEAT y Ford, y, mediante la colaboración público-privada, el tramo desde Valencia a Castellón en esta legislatura, tal y como me he comprometido. Por lo tanto, señoría, sí tenemos una hoja de ruta, sí tenemos un calendario y sí, por cierto, tenemos un diseño integral, con plazos y previsiones de todo el corredor del Mediterráneo que he presentado en Barcelona en el mes de marzo y que voy a presentar, porque así me lo han pedido el presidente de la comunidad autónoma y la alcaldesa, en Valencia en los próximos días. Por lo tanto, hay un compromiso, hay un objetivo y hay un calendario.

Concluyo, señor presidente —solo treinta segundos—, con una cuestión que usted me planteó y que para mí también resulta de la máxima importancia, el acceso al puerto de Barcelona. El Gobierno de la Generalitat y el Gobierno de España tenemos una responsabilidad compartida. Los accesos ferroviarios a los puertos son esen-

ciales y el acceso ferroviario al puerto de Barcelona es prioritario. Por eso le propongo que nos pongamos de acuerdo para destinar una parte de la disposición adicional, que tiene que ver con las infraestructuras, para priorizar y poder hacer el acceso al puerto de Barcelona.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Don Pere Macias tiene la palabra.

El señor **MACIAS I ARAU:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señor ministro, vamos a empezar por los temas de calendario. No sé si usted tiene autoridad sobre ADIF, me imagino que sí, y si tiene capacidad para algo que se considera prioritario, dada la capacidad que sí tiene ADIF y que no tiene la dirección general, que comprendo, para que cierta obra se pase a ADIF por encomienda de gestión. La cuestión es que creemos que es importante solucionar este cuello de botella de 42 kilómetros. Si no lo puede hacer la dirección general —hace un año y medio vino a contarnos los recortes—, en este año y medio, además de dejar crecer los rastrojos, alguien podía haber dicho: ¿por qué no lo solucionamos pasándoselo a ADIF? Es una idea; a lo mejor no. Gobernar, en definitiva, es dar soluciones plausibles. Como se ha hecho con otros casos, y me parece muy bien, podría buscarse con imaginación y con capacidad de resolución una solución concreta a esta cuestión. Sin embargo, señor ministro, lo importante es que hoy una de las últimas mociones de esta legislatura pudiera ser ampliamente aprobada y se le diera apoyo en el sentido que usted recababa. Estoy de acuerdo con usted en que esta no es una cuestión que usted ha dado en llamar de gallinero. No es una cuestión de enfrentamiento entre territorios. Usted es ministro de España pero también diputado del Partido Socialista Obrero Español, que tiene representación en todas las provincias del Estado español, pero nuestro grupo no se presenta por Almería, por Murcia o por Valencia. Más allá de los intereses que podemos representar de Cataluña, del Principat, nosotros también podemos contribuir, como de hecho ha venido haciendo Convergencia i Unió, a que se estructure positivamente el conjunto del territorio peninsular. Nuestro discurso, y usted debe aceptármelo porque creo que es de justicia hacerlo, ha sido muy decisivo para que se puedan abandonar estas posiciones de defensa a ultranza de la realidad y se pueda defender una visión de red.

Todo esto lo comparto. Comparto que no es oportuno pelearse cuando hay que defender ante Europa una posición sólida, fuerte, etcétera. Ahora bien, señor ministro, convendrá conmigo en que la realidad que tenemos es que hasta ahora hay unos ejes que por el motivo que sea, y no lo vamos a discutir, están ya considerados como ejes prioritarios; ya lo están. Por ejemplo, para no herir a nadie, el tramo Girona-Figueras-Francia ya está con-

siderado como eje prioritario. Por tanto me preocupa relativamente poco porque imagino que esto va a permanecer, sin embargo hay algunos tramos, el eje mediterráneo desde Tarragona al sur, que no aparecen como corredor prioritario. Me parece que el mensaje nítido que debemos dar a Europa es que estamos de acuerdo con lo que está —no vamos a decirles que quiten nada, solo faltaría, por descontado este diputado no va a hacerlo, ni mi fuerza política— pero vamos a trabajar para que aquello que no está, y que además consideramos que es tan importante que esté, realmente sea acogido en este reglamento. Usted razona —estoy de acuerdo también en esto, señor ministro— que por suerte es un reglamento y se intenta objetivar los criterios, muy bien; pero cuando uno aplica estos criterios ve que el corredor del Mediterráneo saca un diez. Por tanto, seamos contundentes y veamos estos, los otros están pero estos no y además vamos a por el diez.

Le pido, señor ministro, que su actuación —que espero que esté avalada no por un gallinero sino por la mayoría de la Cámara— conlleve que cumplamos este objetivo que es muy importante. Nosotros defendemos a Cataluña; usted o su partido tienen como misión defender el conjunto de España. Para Cataluña o para España es muy importante. Espero que lo consigamos. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Macias.

Señor ministro de Fomento tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE FOMENTO Y MINISTRO PORTAVOZ DEL GOBIERNO (Blanco López): Señorías, señor presidente, haré una precisión: a ADIF no se le puede encomendar un trozo de una vía. Se le puede encomendar en todo caso la vía completa pero no un trozo, porque si no un trozo pasaría a ser de ADIF y el siguiente de la Dirección General de Ferrocarril; no es tan fácil, señoría, aparte de que hay unos contratos que se tendrían que rescindir. No es tan fácil porque si lo fuera, créame, lo hubiera resuelto, porque en el fondo estoy de acuerdo con usted, creo que es un tema prioritario que hay que resolver, por lo tanto compartimos el objetivo. Esta tarde me voy a reunir con los presidentes autonómicos de Extremadura, Castilla-La Mancha, Aragón y Madrid. Me han pedido una reunión porque dicen que estoy defendiendo en la Unión Europea el eje mediterráneo y no estoy defendiendo el corredor central. Si fuera verdad lo que usted ha planteado aquí sobre que el corredor central ya está y que por lo tanto hay que dar la batalla solo por el otro esta reunión no tendría sentido, o no sé muy bien cuál es el sentido que tiene esta reunión, pero esta es la verdad, señor Pere Macias. Es esta tarde, y ahora veo que otros presidentes se van a reunir y también estoy dispuesto a reunirme con ellos (el de Murcia, el de Valencia y el de Cataluña). Por lo tanto, esto es lo que hay y desde luego, señoría, no me lo he inventado. A todo el mundo le digo lo mismo, a todo el

mundo le explico la posición de España para la definición de la red básica. (La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.) Es verdad que la red básica parte de lo hecho pero no da por hecho lo hecho porque hay un nuevo criterio, una nueva filosofía, va a haber un reglamento que antes no existía, va a haber una definición de redes y va a haber un calendario que es largo en el tiempo —hasta el año 2030— y un reglamento financiero.

Estamos ante un hecho nuevo que a todos nos tiene que hacer cambiar el chip de 2003. No, no; es que estamos ante una definición nueva de redes para el periodo que les he dicho. Tenemos que tener una visión de lo que tenemos que hacer como país, y desde luego le he dicho que cuanto más mallada y equilibrada esté nuestra red de transportes más eficiente y competitivo será el desplazamiento. Esta es la apuesta que se puso encima de la mesa y que me agrada compartir con la mayoría de los grupos políticos. Todo el mundo está de acuerdo básicamente, o nadie plantea objeciones de fondo. Luego entran en los planteamientos de que cada uno quiere ser el primero y explica sus razones para ello. Insisto, esta no es la discusión europea, esta no es la discusión de este momento. Una vez incluidos los ejes en la red básica, los ejes tendrán financiación en el periodo que determinen las perspectivas financieras, en el periodo que determinen los reglamentos, y a partir de ahí será cada Gobierno en su país el que fije la prioridad de inversión. Yo le he explicado que lo que hemos invertido durante este tiempo en el corredor, 8.100 millones de euros, nos va a permitir llegar a Figueras-Perpiñán el próximo año y a Alicante en 2012. Si mantenemos el ritmo de inversión, si no se adultera o altera, en 2014 llegaremos a Murcia y dos años más tarde a Almería, pero para eso hay que mantener el ritmo de inversión. Si el ritmo de inversión es menor, claro que no llegaremos a Murcia en 2014. Si no se mantiene el ritmo de inversión, claro que no llegaremos a mi tierra, a Galicia, en 2015. La planificación que tenemos responde a unos objetivos y a un nivel de inversión pública; esa es la prioridad. La prioridad no la determina que esté incluida o no en la red básica; lo único que determina que esté incluida en la red básica es que va a tener financiación comunitaria, pero en su caso la financiación comunitaria será, en el mejor de los escenarios, del 10 por ciento de la inversión que tengamos que hacer. A lo único que obliga la inclusión en la red básica —por eso me agrada saber que lo que yo planteo, que esté en la red básica, lo comparte el Grupo Popular— es a que en el periodo que va de 2012 al 2030 lo que está en la red básica tenga que ser una realidad porque se convierte en un reglamento de obligado cumplimiento.

Quiero concluir como empezaba porque estamos hablando del corredor del Mediterráneo. Para el Gobierno de España, en la negociación europea la inclusión del corredor mediterráneo en la red básica desde Algeciras a la frontera francesa es irrenunciable. Por lo tanto, quiero concluir como empecé mi intervención, señoría. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A TOMAR EL GOBIERNO PARA PALIAR EL GRAVE EFECTO DE LA CRI-SIS ECONÓMICA EN LAS PYMES Y AUTÓ-NOMOS. (Número de expediente 172/000292.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la interpelación del Grupo Popular sobre las medidas que va a tomar el Gobierno para paliar el grave efecto de la crisis económica en las pymes y autónomos. Para formular la interpelación tiene la palabra el señor Montoro.

El señor MONTORO ROMERO: Señora presidenta, señor ministro, señorías, estamos agotando la legislatura. En sus postrimerías corresponde seguir ejerciendo nuestra labor parlamentaria y desde el Grupo Parlamentario Popular lo que queremos es utilizar los momentos que estamos viviendo para insistir ante el Gobierno y ante la sociedad española en la importancia que tiene implantar cuanto antes una serie de reformas que recuperen la confianza, la credibilidad en nuestro país, en España, y también fundamentalmente que recuperen la parte de tejido productivo que hemos perdido, especialmente pequeña y mediana empresa, autónomos, que han cerrado su actividad y que ha tenido la lamentable consecuencia de haber destruido 2,3 millones de empleos en el sector privado de nuestra economía.

La crisis está ahí, la legislatura acaba y la crisis sigue entre nosotros. Sigue entre nosotros además perjudicando también la posición, la credibilidad, el crédito de España en el euro y, en definitiva, dificultando enormemente la financiación de nuestra economía. El origen de esta crisis lo expusimos con toda franqueza y con toda honestidad a la sociedad española desde el principio de esta legislatura. Desde el comienzo, como basta leer el «Diario de Sesiones», que lo refleja así, el Grupo Parlamentario Popular realizó un diagnóstico. Señorías, estábamos ante una crisis financiera global que iba a perjudicar mucho a España. Lo iba a hacer porque éramos muy vulnerables, lo íbamos a hacer porque teníamos un déficit exterior por cuenta corriente del orden del 10 por ciento de nuestro producto interior bruto, y ello significaba que, si no se reaccionaba desde el año 2008, las consecuencias de esta crisis iban a ser las que efectivamente han sido. Señorías, frente a este diagnóstico, que nadie podrá negar en esta Cámara que hemos hecho con estas palabras, el Gobierno socialista ha reaccionado tardíamente, en primer lugar no reconociendo la crisis, la crisis que nunca existió, la crisis disfrazada en las palabras, la desaceleración económica

y la desaceleración coyuntural. Estábamos incluso, en lo que algún miembro del Gobierno llegó a significar como un hecho positivo, saneando la economía y saneando el tejido productivo.

Cuando el Gobierno reacciona lo hace equivocadamente. Trata de alimentar la demanda global de nuestra economía con más gasto público y con más deuda pública; error que, en definitiva, lo que hace es agravar la crisis y llevar a España a una situación límite en términos de financiación y de acceso a los mercados financieros; error, en el que todos los miembros del Gobierno participaron, también los ausentes en esta interpelación, especialmente la señora vicepresidenta segunda del Gobierno, quien participó activamente. Cuando llegó a su puesto su primera declaración o entrevista pública mereció ese titular: Tenemos 250.000 millones de euros para gastar —abril de 2009—. PlanE que realmente ha lastrado enormemente la capacidad de acceso de España a los mercados financieros, por tanto sigue lastrando nuestra capacidad de recuperar la inversión y la creación de empleo.

Cuando el Gobierno rectifica y va reorientando su rumbo es por una imposición desde fuera. A un Gobierno y a un grupo, como el Grupo Socialista, que no cree en lo que significa la estabilidad presupuestaria, se le nota. Dejan que brote realmente su sentimiento y su capacidad de explicar el significado de lo que estamos haciendo también en reformas tan importantes, tan cruciales como se han hecho en estos tiempos: la primera, una reforma del sector bancario que debería haberse hecho en los prolegómenos, en los inicios de esta crisis y que ha llegado tarde y mal. Ayer escuchamos decir al diputado por esta Cámara y candidato, el señor Rubalcaba, que él habría anticipado esa reforma bancaria. Está bien esto. Señorías, es el colmo de la coherencia, cuando él era miembro de un Gobierno al que, desde el Grupo Parlamentario Popular, estuvimos advirtiendo de que esa era la reforma necesaria y no ir presumiendo de lo que no teníamos, en definitiva un sistema bancario capaz de hacer frente a esa crisis y a la restricción de crédito que ha caracterizado a esa crisis.

Por eso, el problema es la credibilidad, señorías; la credibilidad no de un país —no nos equivoquemos, no es la credibilidad de España la que está en juego— sino de un Gobierno. Esa credibilidad se ha visto comprometida cuando esta tribuna, en vez de utilizarla para hacer un diagnóstico fiable, para explicar a los españoles lo que está ocurriendo, para hacer propuestas veraces y eficaces de política económica, en definitiva se ha usado para anticipar recuperaciones económicas que nunca llegaron y para hacer planteamientos falsos, para realmente tratar —si quieren utilizaré una palabra un poco más gruesa— de engañar a una sociedad que ya estaba atribulada. Por eso, esta tribuna se convierte en una pira. Aquí se quema la credibilidad de un gobierno, señoría. Aquí se quema la credibilidad de un proyecto, que es el proyecto socialista para España. Esto es lo que ha ocurrido en esta legislatura. Por tanto, estamos viviendo una legislatura agónica, cuya prolongación nos lleva a debates falsos. ¿Tenemos que pagar en España más por las grandes fortunas? Por supuesto, señoría. ¿Quién niega que haya que tributar en función de la capacidad de pago económica, que es lo que reza nuestra Constitución? Lo que necesitamos en España son reformas, también tributarias, para salir cuanto antes de esta crisis, para que las pequeñas y medianas empresas, que nosotros entendemos como parte del tejido productivo no diferenciado de la empresa mediana ni grande —ese híbrido es fundamental—, esos autónomos salgan de la trampa circular en la que están. Es la trampa de la falta de crédito bancario. Es el círculo trazado desde la presión de unos impuestos que son excesivos y que el Gobierno socialista ha subido, incrementando sus costes, sin que esas pequeñas y medianas empresas, esos autónomos puedan repercutirlo. Es la falta, en definitiva, de un marco laboral adecuado y la subida de costes de producción, señor ministro de Energía, que les ha restado capacidad de competir y ha mermado, por tanto, su capacidad de supervivencia. Esto es lo que nos está ocurriendo, sumergiéndonos en una crisis de morosidad, que es otro de los grandes términos que definen lo que está siendo el comportamiento económico de estas pequeñas y medianas empresas.

Espero que reconozca, señor ministro, puesto que usted es el representante del Gobierno para contestar a esta interpelación, que el diagnóstico del Grupo Parlamentario Popular ha sido el correcto, que quien ha dicho la verdad a los españoles ha sido el Partido Popular. Espero que suba y afirme que esas propuestas que hoy tenemos nosotros, propuestas en la reestructuración del sector bancario para que vuelva a afluir el crédito, propuestas de bajar los impuestos para financiar mejor a nuestras empresas, propuestas para que tengamos unas relaciones laborales actualizadas a la realidad de la pequeña y mediana empresa y en definitiva a los autónomos, propuestas relativas a que a través de la política de competencia podamos mejorar los costes de estas empresas y de esos trabajadores autónomos, son las propuestas que este grupo parlamentario ha traído a la Cámara y que han sido sistemáticamente rechazas por la mayoría que ha constituido este Parlamento. En definitiva, hoy tenemos que reconocer en esta fase de la crisis que si se hubieran aplicado estas políticas no habríamos tenido semejante pérdida de tejido empresarial.

Parece que fue ayer. En la contestación del Grupo Parlamentario Popular al primer decreto ley, al decreto-ley de los 400 euros —no es competencia suya, pero se acuerda bien el señor ministro de Industria de los 400 euros en términos de cuota deducible en el IRPF— utilicé esa referencia, esa metáfora. Parece que fue ayer. La legislatura, definida por la crisis económica, ha llevado a un gobierno socialista a anticipar las elecciones y ha llevado a un gobierno socialista a ser incapaz de formular unos Presupuestos Generales del Estado para el año 2012. Parece que fue ayer. Es el momento, en este final de legislatura, de recuperar la confianza en la

sociedad española, en su capacidad de impulsar, de emprender, de crear empleo y, en definitiva, de hacer frente de una vez por todas y de salir definitivamente con la cabeza bien alta de la crisis, que es resultado en buena medida de los perjuicios causados por el Gobierno socialista.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Montoro.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, espero que el señor Montoro no me coja manía por el hecho de encontrarme aquí. El señor Montoro se ha preparado una intervención esperando a la vicepresidenta económica —por cierto, no es la segunda sino la primera— y se ha encontrado al ministro de Industria. Si se siente decepcionado, esto es lo que tiene la política.

Yo no he preparado una intervención del balance de la política económica de la legislatura, en primer lugar, porque no me corresponde, aunque me interesa el tema y espero que algún día podamos debatir sobre qué es lo que ha hecho este Gobierno distinto de otros países en política económica, sino hacer un balance de cuál ha sido la política fiscal de este Gobierno. Claro, ahora es muy fácil hablar de que hay que tener superávit en los buenos tiempos. Usted debe tener envidia sana, señor Montoro, porque nunca consiguió, siendo ministro de Hacienda, tener un superávit público, y este Gobierno lo ha tenido en tres años. Es lo que tienen los datos.

También tenemos que hacer un balance del PlanE. Claro que hay que hacer un balance crítico del PlanE, y estoy seguro de que los economistas lo harán. El PlanE no olvidemos que lo han ejecutado los ayuntamientos. Es verdad que en el PlanE ha habido algún despilfarro, como mover estatuas, pero ese movimiento de estatuas lo ha hecho el alcalde de Madrid, que es de su partido, y nunca le he escuchado criticar al alcalde de Madrid porque se haya gastado el dinero del PlanE en mover estatuas. (Aplausos.) El PlanE también han sido 800 millones para el sector del automóvil. ¿Le gusta o no le gusta al señor Montoro lo que hemos hecho con el sector del automóvil? ¿Le parece un despilfarro los 800 millones del sector del automóvil dentro del PlanE? Creo que tendremos tiempo de evaluarlo, pero también tendremos que evaluar la política energética de este Gobierno porque le diré, señor Montoro, que es muy distinto gobernar con el petróleo a 20 dólares el barril, que es lo que les ocurrió a ustedes —luego también iba a bajar más todavía después de la guerra de Irak—, a gobernar con el petróleo a 120 dólares el barril, que es como ha gobernado este Gobierno de promedio. Es muy distinto. Ya tendrá ocasión, quizá algún día, de ver la diferencia entre un precio del barril y otro. Estoy seguro de que algún día quizá lo tendrá. Pero hoy he venido a hablar de las pymes, que es lo que estaba en la interpelación.

Nuestro apoyo a las pymes, su creación, su crecimiento, su internacionalización es algo en lo que venimos insistiendo desde los tiempos de Zurbano—ya los viejos tiempos de Zurbano—, donde les presentamos una y otra vez nuestro proyecto recogido en el Plan industrial 2020, en el que tuvimos tan poco *feedback* por su parte. Nosotros trabajamos en dos líneas; primero, favorecer la financiación de las pymes en una etapa de restricciones de liquidez, y segundo—como siempre, porque necesitamos más espíritu emprendedor—, favorecer el fomento del espíritu emprendedor de las pymes. Voy a hacer un balance muy rápido de lo que hemos hecho en las dos líneas y me gustaría un poco de concreción por parte del Partido Popular porque si no esto se convierte al final en un mitin electoral.

Para favorecer el acceso al crédito por parte de las pymes hemos utilizado los tres grandes instrumentos que tenemos —además del ICO y las líneas de mediación en el ICO Directo— en el ministerio que dirijo: el Fondo de titulización de las pymes; la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, y la Empresa Nacional de Innovación, Enisa. El Fondo de titulización de las pymes solamente en este año 2011 ha concedido 3.000 millones de euros en avales del Estado para respaldar bonos por un valor de 6.400 millones de euros. Al menos 2.560 millones deberán reinvertirse en nuevos créditos para pymes el año que viene, y el resto, hasta completar 5.120 millones, en 2013. Me gustaría escuchar del señor Montoro si esto le parece poco, le parece mucho o le parece suficiente. Cersa, también hablando de financiación, entre 2008 y 2010 ha reafianzado operaciones por un importe cercano a 1.400 millones de euros, posibilitando con ello que las sociedades de garantía recíproca hayan concedido avales por 3.000 millones de euros, lo cual se ha traducido en una inversión de 5.800 millones de euros, que ha beneficiado a 18.000 pymes. Me gustaría conocer si al señor Montoro le parece poco, mucho o suficiente, porque para 2011 no solamente hemos mantenido sino que hemos elevado la aportación del Estado a Cersa en un 38 por ciento. Respecto a Enisa, el departamento que dirijo ha triplicado desde 2008 sus recursos y su capacidad de movilización de recursos, que alcanza los 370 millones de euros. Seguramente le parecerá poco al señor Montoro, pero le ruego que me reconozca que lo hemos triplicado. Y entre los instrumentos que Enisa pone a disposición de las pymes están los préstamos participativos, que tienen una dotación de 280 millones de euros, pero también un instrumento nuevo, sobre el que me gustaría conocer su opinión, que es la línea de préstamos puente con 20 millones de euros para sufragar los gastos de salida al mercado alternativo bursátil, al MAB. Nunca se había hecho en España y me gustaría conocer la opinión del Partido Popular.

He de significar también que tanto Enisa como Cersa participan en la otra gran línea de actuación del departamento que dirijo en apoyo de pymes y autónomos, me refiero al Plan de apoyo al emprendimiento. Este plan puesto en marcha este año para fomentar el espíritu emprendedor cuenta con un presupuesto de 84 millones de euros; moviliza un total de inversión de 300 millones de euros y ha propiciado la creación y consolidación de 5.000 nuevas empresas solo en este año. Este plan se regula en torno a tres ejes: un apoyo a la financiación, un apoyo al asesoramiento de los emprendedores y un apoyo a la promoción de los valores empresariales entre los jóvenes. En el ámbito de la financiación, el plan incluye un nuevo programa de avales para emprendedores. La renovación de las distintas líneas de financiación que Enisa pone a disposición de emprendedores incluye una específica para los jóvenes emprendedores y para poner en marcha este programa de avales se ha creado un Fondo de provisiones técnicas específicas de 15 millones de euros en Cersa. Mediante este programa Cersa asume el 75 por ciento del riesgo de los avales que las sociedades de garantía recíproca otorguen a los emprendedores que decidan poner en marcha sus propios negocios durante 2011 o lo hayan hecho en los dos años anteriores. Nuestro objetivo con este programa es facilitar la concesión de 200 millones de euros en avales anuales a casi 4.000 emprendedores a partir de este año. Por otra parte, y también como instrumento del primer eje de este plan, se incluye la renovación de la línea de financiación específica para jóvenes emprendedores puesta en marcha en 2010 a través de Enisa. Esta línea, dotada con 20 millones de euros, está orientada a pymes constituidas como sociedades como máximo los 24 meses anteriores a la presentación de la solicitud y que tengan la mayoría de su capital en poder de empresarios jóvenes, es decir, de hasta 35 años. Según el último dato disponible se han concedido 401 préstamos a través de esta línea por un importe de 15,2 millones de euros. Por último, en relación con el primer eje del Plan de apoyo al emprendimiento, le quiero hacer mención de dos actuaciones más; en primer lugar, los 20 millones de euros que Enisa destina a la creación y consolidación de 150 nuevas empresas de base tecnológica, y en segundo lugar, la publicación de la segunda convocatoria del programa de impulso de las redes de business angels en abril de este mismo año.

Señoría, el eje relacionado con el asesoramiento está integrado por el Plan de continuidad empresarial y por el programa de fomento a la cooperación entre centros de apoyo a emprendedores. (El señor presidente ocupa la Presidencia.) El Plan de continuidad empresarial es un planteamiento novedoso que pusimos en marcha en 2010, una experiencia piloto en la que participaron 11 cámaras de comercio. Su objetivo era asegurar la continuidad de empresas que estaban o están en riesgo de desaparición por motivos distintos de los económicos, como puede ser jubilación, fallecimiento, etcétera, de su principal propietario. La experiencia piloto fue exitosa

porque participaron 40 cámaras y ello nos ha llevado a renovar el acuerdo para 2011. En lo que se refiere al programa de promoción de centros de apoyo al emprendedor, que pretende fomentar la cooperación entre centros que prestan este tipo de servicio —ayuntamientos, cámaras, asociaciones profesionales— buscamos completar, racionalizar y mejorar la oferta final de estos servicios.

Por último, en relación con el tercero de los ejes de actuación, la promoción de valores empresariales entre los jóvenes, este objetivo se instrumentaliza a través de la campaña de promoción Emprendemos juntos que, como su señoría sabe, realizamos junto con las comunidades autónomas. El año pasado celebramos la quinta edición, en la que participaron 55.000 emprendedores en los diferentes días del emprendedor, y en 2011 destinamos 2 millones de euros a cofinanciar estas jornadas que han sido avaladas por la Comisión Europea, que las ha calificado como uno de los foros más relevantes para la difusión de la actividad emprendedora dentro de la Unión Europea.

Señoría, sin ánimo de ser exhaustivo, todas estas actuaciones se han visto avaladas y complementadas con otras realizadas en ámbitos específicos y que también contribuyen a reforzar nuestro tejido productivo; lo que se refiere por supuesto a los 2.200 millones que hemos puesto a disposición de las pymes turísticas, lo que hemos hecho en apoyo de nuestras pymes en el área de la internacionalización y lo que estamos haciendo en el área de las nuevas tecnologías de apoyo a las pymes en el Plan Avanza. En cualquier caso, todas estas políticas han perseguido ayudar a nuestras pymes y a nuestros autónomos a abandonar la situación en la que se encuentran actualmente y a que logren una senda de prosperidad, de competitividad, de crecimiento y de innovación, que es la que nos debe guiar para el futuro de nuestro país.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Señor Montoro tiene la palabra.

El señor **MONTORO ROMERO:** Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ha tenido usted una intervención que si enviara a un jefe de sección del ministerio sería equivalente a lo que ha hecho usted: un relato realmente pormenorizado de una serie de actividades. (Aplausos.) Pero lo que le pedimos aquí, en un debate público y político en esta Cámara, es que haga una valoración, que nos diga si ustedes como Gobierno entienden que han acertado en el diagnóstico de las causas de esta crisis, si ustedes han realizado las actuaciones pertinentes en esta crisis, si esas cifras que revela pueden llegar a sustituir la reducción de crédito bancario que ha sufrido todo nuestro tejido empresarial pero especialmente la pequeña y la mediana empresa y los autónomos, y en definitiva

si buena parte de la iniciativa política que ha llevado adelante su ministerio, por ejemplo en el sector del automóvil, no ha estado inducida por la propuesta del Partido Popular, como es el caso del Plan VIVE y como ha sido el caso en el único momento en que ese sector ha sido capaz de mantener su pulso.

Señor ministro, estamos viviendo el final de la legislatura y puedo comprenderle a usted como miembro de un Gobierno que no aspira ni siquiera a continuar en la política activa, pero eso no le evita su responsabilidad ni de lo que ha sido su trayectoria como miembro de un Gobierno que presenta el balance que yo he expresado esta mañana aquí ni en lo que se refiere en concreto a la actividad de su departamento. La actividad de su departamento, debido a la inacción, ha llevado a una presión de costes de producción sobre el tejido empresarial que es una de las causas fundamentales de la crisis económica y de la destrucción de puestos de trabajo, así como de que en definitiva no hayamos ganado competitividad al ritmo que teníamos que haberlo hecho en nuestro país.

Este es el balance, y yo subo a esta tribuna como subí cuando tuve el honor de ser ministro de Hacienda de España. Entonces, en el último presupuesto que presenté a la Cámara, durante el debate que tuve con el líder de la oposición, don José Luis Rodríguez Zapatero, este, al anuncio de que estábamos en la puerta de entrada del primer superávit presupuestario en España, ocupó esta tribuna para decir que con el Partido Socialista en el Gobierno nunca habría superávit presupuestario. Excelente expresión para que ahora me vengan presumiendo de lo que fue un superávit presupuestario conseguido sobre la subida de presión fiscal en España, que es lo que ustedes no han distinguido nunca, como tampoco han distinguido nunca la importancia que tienen los impuestos en España como incentivos fiscales. Pero esta es su credibilidad. Las mismas personas que vienen a esta Cámara a afirmar que lo correcto es el déficit y la deuda, luego no pueden ser los adalides de la estabilidad presupuestaria y de la recuperación económica con credibilidad. (Aplausos.) Señoría, este es el debate público y político, y de ese debate, señor Sebastián, usted, que está acabando su trayectoria, entiende bastante más que otros miembros del Gobierno, bastante más que su candidato. Usted sabe de qué estoy hablando y cuál es el valor de esa estabilidad económica, usted sabe la importancia de hacer o no reformas estructurales en nuestro país, usted sabe lo que es la política de competencia, usted sabe lo que realmente hubiera necesitado España. Tenga un último gesto, llámelo de honorabilidad, de respeto, de subir a esta tribuna y reconocer ante los españoles que se podían haber hecho las cosas en origen de manera muy distinta. Hágalo en términos también de reconocer que desde esta tribuna el Grupo Parlamentario Popular desde el primer minuto de legislatura ha dicho la verdad y ha hecho propuestas cuya aplicación habría evitado lo peor de esta crisis.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Montoro.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Estoy tan sorprendido por sus dos intervenciones, sobre todo por la última, que voy a hacer una mención medio en broma medio en serio. Creo que como país nos tenemos que plantear seriamente la posibilidad de promover la candidatura del Partido Popular para el premio Nobel de economía. Lo digo seriamente porque ahora resulta que el Partido Popular ha sido el único del mundo mundial que acertó y anticipó la crisis económica. Creo, señor Montoro, que se merecen el premio Nobel de economía porque nadie en el mundo lo anticipó. Y ese premio Nobel de economía tendrá usted —si lo recoge su señoría, que lo dudo— la gran oportunidad de compartirlo con Pat Buchanan. Pat Buchanan, ultraconservador americano, es el único economista del mundo que defiende lo mismo que el señor Montoro, es decir, el déficit cero año a año. Una filosofía que afortunadamente —Zapatero ganó en 2004— no aplicamos, porque nos hubiera llevado al desastre en nuestro país, ya que con el déficit cero año a año hubiéramos tenido una política fiscal expansiva, por lo menos más expansiva desde el año 2004 a 2008 de la que tuvimos. Probablemente la teníamos que haber tenido más contractiva si hubiéramos sabido lo que venía después, pero en cualquier caso tuvimos una política fiscal contractiva, tuvimos superávit, que no hubiéramos tenido bajo la filosofía Buchanan-Montoro. Y hubiéramos tenido lógicamente una recesión mucho más grave en el año 2009 si hubiéramos intentado tener un déficit cero, cosa que no ha tenido ningún país del mundo durante esta crisis de tal magnitud. Por tanto es una filosofía antigua, obsoleta, que afortunadamente el Partido Popular ha abandonado cuando ha adoptado la tesis socialista de déficit cero a lo largo del ciclo, es decir, déficit estructural como objetivo de la política fiscal a largo plazo en la reforma constitucional. Finalmente el Partido Popular se suma a la tesis socialista de 2004. (Rumores.) Gracias por reconocer la tesis socialista después de tantos años. (Aplausos.)

Habrá tiempo —y no me corresponde a mí hacerlo—de hablar de la política fiscal, pero reconozca que hemos

hecho muchas cosas a favor de las pymes en el área fiscal. ¿O es que modificar el IRPF para declarar exentas las ganancias patrimoniales derivadas de inversiones de particulares de los *business angels* en proyectos para emprendedores no favorece a las pymes emprendedoras? ¿Es que aplazar los impuestos, las cotizaciones a la Seguridad Social del año 2010 por 22.000 millones de euros no es una política fiscal de apoyo a nuestras pymes? Dígalo y no haga mítines electorales, que no estamos en el caso.

Señoría, nosotros hemos trabajado por agilizar los trámites, no solamente para crear una empresa sino toda la interlocución por los medios telemáticos, y nos lo ha reconocido la ONU, nos lo ha reconocido la OCDE y la Comisión Europea. Somos un país, de los pocos países del mundo, donde el 99 por ciento de los trámites en la relación de los ciudadanos y de las pymes con el Gobierno se hacen ya por vía telemática. Lo más digital que recuerdo de la época del señor Aznar fue el nombramiento de don Mariano Rajoy como candidato a presidente del Gobierno. (Risas.) Es lo más digital que recuerdo que hiciera el señor Aznar. (**Rumores.**) Hemos hecho también una reforma importante a través del Plan industrial 2020 para hacer de nuestras pymes una fuente de competitividad, de innovación y de generación de empleo.

Señoría, yo creo que el Partido Popular intenta inventar la rueda, pero, afortunadamente, la rueda está inventada desde hace tiempo. En el fondo lo que están haciendo —y llevan haciéndolo en los últimos siete años— es poner palitos a la rueda. Y no se puede venir con el discurso —porque creo que la población española no se lo va a comprar, señor Montoro— de que ustedes conocían que esta crisis venía y que ustedes habrían evitado que España hubiera entrado en crisis. Creo que tienen que cambiar de disco, porque si no cambian de disco, señor Montoro, alguien les va a cambiar de cara.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las doce y treinta minutos del mediodía.

Edita: Congreso de los Diputados Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. http://www.congreso.es

Imprime y distribuye: Imprenta Nacional BOE





Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid Teléf.: 902 365 303. http://www.boe.es

Depósito legal: M. 12.580 - 1961